**Ciudad de México, a 5 de mayo de 2022.**

**Versión estenográfica de la V Sesión Ordinaria de 2022 del VI Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones, realizada a través de medios de comunicación a distancia.**

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Perfecto, muy buenas tardes a todos.

Buenas tardes, Rebeca.

¿Tenemos *quorum* para comenzar la reunión?

**Mtra. Rebeca Escobar Briones:** Sí, buenas tardes, Luis Miguel.

Buenas tardes, consejeros y equipo del IFT.

Te comento que se encuentran en la sala virtual los siguientes consejeros: Alejandro Castañeda, Sara Gabriela Castellanos, Ernesto Flores Roux, Gerardo González Abarca, Jorge Fernando Negrete, Lucía Ojeda, Víctor Rangel, María Irene Soria, Sofía Trejo y desde luego tú, presidente del Consejo, Luis Miguel Martínez, por lo que tenemos el *quorum* legal para llevar a cabo la sesión.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Perfecto.

El primer punto es el Orden del Día, ¿correcto?

**Mtra. Rebeca Escobar Briones:** Es correcto.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Si nos pueden mostrar el Orden del Día en la pantalla, para consultar con el resto de los consejeros si alguien quiere agregar o cambiar el orden de algo, por favor.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Gracias.

No sé si sería posible adelantar el punto número III, perdón, el punto de… creo que no tenemos, estaba buscando si teníamos alguna resolución que aprobar, pero parece que no.

Perdón, no tengo comentarios.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** No, sí hay una resolución, hay una comunicación de la consejera Lucía Ojeda, quien envió una recomendación, la cual llegó después de haber sido generado el Orden del Día.

A petición de Lucía, salvo que me corrija, nos gustaría incluir la aprobación de… la discusión y, en su caso, la aprobación, discusión, votación y, en su caso, la aprobación de la recomendación que nos envió.

¿Es correcto, Lucía?

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** Correcto, esa es la petición, anuncié que iba a hacer esa petición.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Ahí la propuesta es incluirlo entre el punto II y el punto… perdón, en el punto III.0, perdón, III.1.

Perdón, disculpen, disculpen, estoy fuera del sistema métrico decimal, entraría entre el III.1 y el III.2, sería el punto III.1.5 o uno y medio.

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** De acuerdo.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** No sé si… tenemos ese cambio.

¿Alguien más tiene algún otro cambio que le gustaría hacer de esta sesión?

A mí me gustaría, aunque es un asunto general, me gustaría incluirlo al principio, que es el agradecimiento al ingeniero José Luis Peralta Higuera, quien presentó su renuncia a este Consejo por las razones que voy a explicar. Ese yo lo pondría en el punto III.0.

Entonces, las dos propuestas, si nadie más tiene alguna otra modificación al Orden del Día, sería: lista de asistencia; aprobación del Orden del Día; y en los asuntos, el primero sería este general, que es importante por proceso mencionarlo al principio; la aprobación del acta de la Cuarta Sesión; después la discusión, votación y aprobación, en su caso, de la recomendación que hace favor de enviar el grupo de trabajo que lidera la maestra Lucía Ojeda; y después, pasamos al avance de los grupos de trabajo, a las reuniones con áreas del Instituto y, finalmente, los asuntos generales.

No sé si alguien tiene algo más que corregir.

No, si quieren votamos…

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Perdón, tenía la mano levantada, Luis Miguel.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Es que no se ve, porque ahora sí tengo… ahora sí ya te dejé de lado.

Por favor, Gerardo.

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Gracias.

Yo creo que también en los mismos términos que está la propuesta de Lucía está la de Eurídice, de los campos electromagnéticos, que ya se circuló y que pudiera englobarse en ese mismo capítulo, al menos que tengan alguna objeción al respecto.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** El acuerdo con Eurídice, que no ha llegado, es darle chance a que pueda llegar, para que ella haga la presentación de la recomendación, e incluirla dentro del avance de los grupos de trabajo y ahí decidir cuál sería el procedimiento para su votación. Porque en realidad no la hemos discutido como Consejo.

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Gracias.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Bueno.

No sé si alguien se opone a estos cambios en el Orden del Día, por favor levante su manita; y si no, que Rebeca proceda al conteo de los votos.

**Mtra. Rebeca Escobar Briones:** Bien, presidente, Consejeros, no veo objeción.

Por lo tanto, les comento que con la agregación del punto que señala, que solicita la consejera Lucía Ojeda sobre recomendación, de conflictos competenciales, y la inclusión de un punto para despedir y agradecer por su labor al ingeniero Peralta, se aprueba por unanimidad el Orden del Día para esta sesión.

También, quisiera señalar que se ha incorporado a la reunión la consejera Cynthia Solís.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Muchísimas gracias.

Ahora sí podemos proceder.

El primer punto, nada más para darle formalidad, es hacer del conocimiento público que el ingeniero José Luis Peralta, quien era consejero de este Sexto Consejo Consultivo, a partir del 1º de mayo está desempeñando un cargo en el Instituto Federal de Telecomunicaciones en la Oficina de la Presidencia, tiene a su encargo -como lo dice el comunicado- el desarrollo de algunas estrategias para el Instituto.

De mi parte como presidente me queda el agradecerle todo el tiempo y trabajo que dedicó al Consejo durante los periodos en los que estuvo, y desearle la mejor de las suertes en el desarrollo de sus nuevas responsabilidades, y no sé si alguien quiera agregar algo para José Luis.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** Que lo vamos a extrañar.

**Dra. Cynthia Gabriela Solís Arredondo:** De acuerdo con Salma, le deseamos la mejor de las suertes.

**Mtra. Martha Irene Soria Guzmán:** Sí, mucho éxito en la nueva encomienda.

**Dr. Víctor Rangel Licea:** También me sumo a las felicitaciones, éxito también.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Parece ser que lo vamos a ver a menudo también.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Esperemos que sí.

Mucho éxito a José Luis.

**Lic. Jorge Fernando Negrete Pacheco:** Así es, el mejor de los éxitos a José Luis querido.

**Dr. Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido:** Todos le deseamos lo mejor.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Y creo que es un paso interesante que está dando el Instituto hacia la transformación digital. Si nadie tiene inconveniente le enviaré un mensaje a nombre de todos nosotros, deseándole lo mejor en sus nuevas obligaciones y en su retorno a la vida regulatoria del país, y muchas gracias de nuevo.

Y podemos pasar al siguiente punto, por favor, Rebeca, que es la aprobación del acta de la sesión anterior.

Nada más un punto de orden, al ser un número par de consejeros, nunca ha sucedido, pero al ser un número par de consejeros, si en alguna decisión tuviéramos un empate, creo que yo tendría el voto de calidad, según las reglas; pero nunca hemos llegado a eso, nada más es una cuestión de…

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Nunca ha pasado eso.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Nunca ha pasado, esperemos que no pase, como quien dice, por favor, que no pase.

Si nos proyectan. Si todo mundo ya leyó el acta de la asamblea anterior, no sé si alguien tenga alguna observación.

No hay observaciones.

 Perfecto. Al no haber observaciones asumo que no hay objeciones. No sé, Rebeca, si para el registro puedes contabilizar los votos.

**Mtra. Rebeca Escobar Briones:** Sí, claro que sí.

Sería en este caso con los votos a favor de todos los consejeros presentes, que en este caso son 11, se aprueba por unanimidad el acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2022 del Sexto Consejo Consultivo, en los términos en que fue planteada.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Perfecto, muchísimas gracias.

**Mtra. Rebeca Escobar Briones:** Te regreso el micrófono.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Muchas gracias.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** No, hay 13 consejeros.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Es que falta el paceño Huesca.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Sí.

Y José Luis, pero estamos todos los demás.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Sí.

Podemos pasar al siguiente punto que es, si hubo generación 2.5, puede haber punto I.5, entre el I y el II.

Si por favor nos cuentas, Lucía, este punto que agregamos sobre la recomendación, que amablemente nos enviaron y que la mayoría de nosotros ya tenemos conocimiento de su contenido; y solamente hacer un resumen para tener el contexto y si lo considera así el Consejo como tal, votarla y, en su caso, aprobarla.

Por favor, Lucía.

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** Sí, muchísimas gracias.

Esta recomendación incluso fue presentada ya, digamos, la lógica en otras sesiones de consejo, y particularmente la sesión pasada entiendo que hubo una segunda presentación por parte de los miembros del grupo de trabajo; yo no estuve presente, pero, de alguna manera, voy a resumirla.

Se circuló previamente para comentarios, se atendieron los comentarios, y realmente lo que hace esta resolución, esta recomendación, es identificar primero los antecedentes todos los conflictos competenciales que ha habido entre IFT y COFECE, cuáles son los temas que se han ventilado en tribunales, cuáles son los temas prácticos que también se han resuelto -digamos- de manera administrativa.

Y observamos como a pesar de que ya ha habido muchos pronunciamientos y soluciones que se han dado a estos temas, algunos de los criterios incluso pudieran no ser -digamos- tan permanentes para la evolución, de cómo va a evolucionar el sector de las telecomunicaciones y de los mercados digitales, de tal manera que las consideraciones que se tomaron en una resolución pudieran cambiar totalmente la manera de ver las cosas en un caso específico.

En un segundo plano la problemática es justamente esa que encontramos, que a pesar de todo no hay los criterios claros pensando en una prospectiva, ponemos ejemplos de cuáles son esas áreas grises que todavía creemos que existen; y justamente, la recomendación se basa en reconocer las limitaciones legales y prácticas que tiene resolver y dibujar los límites competenciales de cada uno de los órganos constitucionales autónomos.

Pero más allá de obviamente hay un punto relevante, que es seguir cooperando; creemos que no, la cooperación entre ambos órganos autónomos incluso con el Poder Judicial. No obstante, sí consideramos que mantener una posición reactiva no es lo mejor para los sectores, ni para los mercados, ni para las futuras controversias.

Creemos que tenemos que ir avanzando en esta discusión y, por ello, de alguna manera estamos abogando por una mayor coordinación e incluso pensamiento conjunto de diseño de mecanismos institucionales, que permitan a IFT y a COFECE colaborar de manera conjunta en el desarrollo de procedimientos de notificación de concentración, en realización de estudios de mercado, en compartir información respecto a las investigaciones de barreras a la competencia y prácticas anticompetitivas que pudieran tener algún mercado relacionado, y generar foros de discusión con el Poder Judicial.

También, de alguna manera creemos que hay un espacio útil para que las dos instituciones se sienten también con sus equipos legales, para ver en qué medida hubiera la factibilidad de coordinar intervenciones conjuntas que permitan justamente a las autoridades, a los órganos constitucionales autónomos -digamos- tener una visión como mucho más amplia y que incluya, y que de alguna manera evite y limite el arbitraje regulatorio que pudieran aprovechar los agentes económicos con este vacío, para poder zafarse un poco de sanciones o de regulación, y básicamente esa es la recomendación.

Obviamente aquí tuvimos muchos consejeros involucrados, no sé si Ernesto, Alejandro, Sara, Eurídice o alguien quiere comentar algo adicional.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** ¿No?

Le pediría a Rebeca si nos puede…

**Dr. Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido:** Yo quisiera comentar una cosa.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Por favor, Alejandro.

**Dr. Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido:** A mí me gusta mucho la recomendación; y yo participé muy poco, realmente las personas que lo hicieron son Ernesto, Sara, Eurídice y Lucía, obviamente, no sé si alguien más que a lo mejor omito.

Me gusta mucho y quiero decirlo, lo único que yo tengo de sugerencia adicional es que se habla de los estudios de mercado, que yo creo que son fundamentales de que lo hagan las dos agencias de manera conjunta, que yo creo que es importante que lo dijéramos; porque yo no creo que el IFT, lo digo aquí, pueda investigar a Amazon. Creo que, si se ponen de acuerdo y empiezan a ponerse, empiezan a hacer investigaciones conjuntas, este problema podría atenuarse, por lo menos.

Yo creo que es un tema que es super crucial en el mundo, es un tema que he estudiado recientemente, lo he estudiado, no soy experto ni mucho menos, es un tema muy complejo, y creo que la respuesta que ha habido a nivel mundial ha sido malísima; eso lo creo y lo creo contundentemente, por ejemplo, los límites que pusieron en Europa para regular a las plataformas digitales va en contra claramente -en mi opinión, mi humilde opinión- del funcionamiento eficiente de los mercados, que es mandato constitucional en México -*by the way-* y hay que recordarle eso a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Pero, al margen de eso, yo creo y por eso digo, los estudios de mercado es un tema crucial y creo que lo que deberíamos de poner es que cooperen en la investigación de los estudios de mercado; y creo que sí es un tema tan importante, yo no sé si cabe para reformar Ley de Competencia o no, si con el 94 y las barreras a la competencia y todo ese tipo de cosas se puede cubrir los vacíos legales que puedan existir para regular estas plataformas, que es un tema que yo creo que sería muy útil que discutieran.

Pero a mí me gusta mucho la recomendación y como quiero decir, nada más quiero agregarle que estos estudios de mercado los hagan de manera conjunta, porque sí creo que hay áreas que no corresponden a uno y hay áreas que no corresponden al otro.

Gracias.

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** Nada más… muchísimas gracias.

Aquí nada más una precisión para poder plasmar tu recomendación, que, por supuesto estoy de acuerdo, nada más entender el alcance.

Si estamos hablando de estudios de mercado, todavía en la parte de no intervención de procedimientos que sean de barreras a la competencia, porque si es eso sí lo estamos poniendo, pero lo estamos poniendo en el punto que sigue, que es buscar la manera de intervenir conjuntamente ya desde el punto de vista legal, desde el punto de vista de buscar los mecanismos legales para iniciar investigaciones conjuntas y ver cómo se emiten las resoluciones en el ámbito de cada quien. Ahí como que una parte es la formal de procedimiento y otra parte es la de estudios.

Cuando hablas de estudios ¿a cuál te estás refiriendo?

**Dr. Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido:** Hablo de estudios, de estudios.

No, la otra me quedó claro.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** El estudio lo puede hacer cualquiera, ¿o no?

**Dr. Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido:** ¿Perdón?

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** El estudio lo puede hacer cualquiera.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Yo estaría en el entendido de que…

**Dr. Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido:** Yo no estoy seguro que cualquiera lo puede hacer, perdón.

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** Que lo hagan cooperando, porque eso, de hecho, estamos apelando a la cooperación justamente.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** No, y para el caso de los estudios de mercado incluso la COFECE cuando ha tenido que hacer algunos de estos estudios a nivel sectorial, se ha acercado con los reguladores para firmar acuerdos de colaboración, para poder estar recibiendo la información de ellos que necesita.

Yo creo que, sin ser abogada y, desde luego, aquí Jorge Fernando, Eurídice o Lucía lo pueden plasmar, bastaría tener esta buena intención de las áreas que realizan los estudios, para que se pudiera llevar a cabo, recordando que además las áreas de estudios no están… sí suelen depender del Pleno del IFT y no de la Autoridad Investigadora.

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** Sí, y aquí yo efectivamente, más allá del tema de competencia, justamente algo que dice la recomendación es tratar de cortar con bisturí qué le toca a quién cuando hay mercados relacionados para arriba y para abajo, está muy difícil, pierdes algo en la película.

Sí me parece importante.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** ¿Alguien más que tenga alguna observación sobre la recomendación?

Ahí se está proyectando el párrafo 16 y 17, al estilo muy peculiar de este grupo de trabajo; y el trabajo que realizaron, por la pulcritud en el desarrollo de los argumentos y por la redacción, habrá que ponerlo en la forma en la que solemos enviar nuestras recomendaciones.

Y quisiera primero preguntar: ¿si podemos proceder a votar esta recomendación? Si alguien tiene una oposición que lo haga saber.

Hay esta pequeña corrección de Alejandro, que es una corrección menor, la cual encargaríamos al grupo que se incluya ahí, entonces…

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Perdón, Luis Miguel, pero me parece que no es necesaria, por la forma en que está redactada la recomendación, que es: “…los mecanismos que permitan al IFT y a la COFECE colaborar de manera conjunta en…”, y la lista de las áreas, que incluyen los estudios de mercado.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Okey.

Tú qué opinas Alejandro, ¿está atendido?

**Dr. Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido:** Sí, la verdad es que sí es cierto lo que dice Sara y al leerlo no reparé en eso, es un error mío yo creo y tiene razón Sara. El punto es que sí cooperaran en todas esas áreas y están cooperando, la recomendación es que cooperen en todo y yo creo que eso es lo mejor, definitivamente.

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** Y si consideraran hacerlo más explícito, no hay problema.

**Dr. Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido:** Puede ser, yo sí diría que fuera muy explícito, a mí sí me gustaría muchísimo que quede muy claro, porque nosotros no tenemos la información; dejen ustedes ya más cosas, para decidir qué le toca a cada uno, ya dejemos de decir conocimientos, experiencia, información para decidir eso, no lo tenemos.

La recomendación queda muy bien precisamente por eso, en mi opinión.

Yo creo que si somos más explícitos, para mí, me gusta más porque es más contundente la idea de que: “mira, aquí nadie es Dios y lo mejor es que todos le entren y que se pongan a picar piedra, porque esto está muy difícil y es muy complejo”.

Esa es mi experiencia personal y mi posición frente a eso, y es tan difícil y tan complejo que los europeos han hecho una basura de legislación, en mi opinión, con todo respeto a los europeos; y los gringos quieren hacer lo mismo, pero no saben ni cómo hacerlo.

Está muy difícil, muy difícil. Por lo menos pedirles que se pongan de acuerdo y que trabajen juntos, ya es una ganancia extraordinaria frente a un tema tan difícil de enfrentar.

Por eso yo sí pediría ser muy explícito, si se puede cambiar la redacción en ese sentido a mí me parecería mejor.

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** Creo que el grupo no tiene objeción.

**Dra. Sofía Trejo Abad:** Yo tengo la mano levantada desde hace rato.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Por favor, Sofía.

Es que, a ver, explico: en la pantalla solo veo seis cuadritos si alguien quiere participar por favor dígalo o escríbalo en el chat, que es lo que tengo a la mano.

**Dra. Sofía Trejo Abad:** Igual y si se quita la imagen de la recomendación se puede ver a la gente, también como sugerencia.

Pero, para mí, yo no me siento con la capacidad, siento que mandaron este documento hace un par de días, entiendo que muchos de ustedes están bastante familiarizados con estos materiales, pero a mí sí me gustaría tener oportunidad de leer esto con calma, para poder formular una opinión; y yo no he tenido el tiempo necesario para leer el documento, yo no creo que haya condiciones para que haya una votación.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Te recuerdo, Sofía, que este documento, como lo dijo Lucía, lo hemos discutido en las últimas sesiones.

**Dra. Sofía Trejo Abad:** Sí, pero cambia mucho cuando se escribe, eso pasó con la última que tuvimos de 5G y la subasta del espectro electromagnético, que discutimos y la recomendación escrita era totalmente distinta.

A mí sí me gustaría tener la oportunidad de leer lo que está de hecho plasmado en la recomendación, independientemente de las discusiones que hemos tenido, porque en mi experiencia personal ha habido cambios que yo considero sustanciales entre estas discusiones y la recomendación.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Es que ya había sido circulada, ya había sido circulada hace dos meses yo creo.

**Dra. Sofía Trejo Abad:** ¿Esta?, ¿no llegó ayer?

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Sí, ya fue circulada.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Ayer también fue reenviada, pero fue circulada en consejo, hace dos consejos, es la tercera vez que se circula y los cambios son menores, son como el que mencionó ahora Alejandro.

**Dra. Sofía Trejo Abad:** A mí me gustaría tener la oportunidad de leer la versión final antes de votarla, esa es mi opinión.

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** ¿Cuánto tiempo necesitas, Sofía?

Porque a lo mejor la podemos votar sujeto a tu aprobación una vez que la recibas o a tu negativa una vez que la leas.

**Dra. Sofía Trejo Abad:** Yo no sé cómo funcionan las votaciones, yo no emitiría un voto en este momento, no me siento como… no me gustaría emitir un voto.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** A ver, para no entrar en mayores discusiones, sometería ahorita a la consideración de los consejeros si procedemos a votar la resolución.

**Mtra. Rebeca Escobar Briones:** Luis, también tiene la mano levantada Víctor Rangel.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Víctor, por favor.

**Dr. Víctor Rangel Licea:** Sí, gracias.

Igual, coincido con Sofía, es una propuesta que se ve que es bastante amplia, traté de darle un seguimiento más oportuno, incluso traté de meterme a algunas de las referencias, porque hay temas que incluso no conozco a fondo, no es un tema que sea de mi competencia, pero traté de darle seguimiento y de descargar algunas de las referencias, para estar más informado, pero muchas de ellas no hay forma de cómo se puedan descargar fácilmente.

No sé, yo hasta recomendaría que en cada una de las referencias si hay un link específico para que se pueda descargar se incluya, para que sea más fácil darle el seguimiento; esto normalmente se hace ya para documentos oficiales, incluso hasta para publicaciones internacionales, que se ponga un link, porque nada más se menciona la página de tal documento, pero trato de ponerle el nombre de ese documento y me salen miles de cosas. Entonces, que sea una referencia más específica.

De lo que es el contenido y el contexto, yo, como no es realmente de mi competencia sí necesitaría un poquito más para entenderlo todo; pero como gusten, si se somete a votación yo no tendría ningún inconveniente.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Yo creo que, al haber sido emitida con anterioridad, al haber sido expuesto el contenido y al tener un MEP que fue discutido hace meses, yo creo que sí estamos en posición de votar, si ya la podemos votar.

Ahora sí les pediría que, aquellos que estén a favor de votarse por favor levanten su mano…

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Perdón, Luis Miguel, yo quería proponer algo, en atención a los compañeros que están pidiendo más tiempo.

Yo quisiera proponer algo parecido a lo que tú estás diciendo, en el sentido de que la votemos y que dejemos el voto reservado de las personas que en este momento han pedido un plazo, de tal forma que no se envíe al Pleno con la anotación de esos votos hasta que se cumpla el plazo de -no sé- cuatro o cinco días, lo que ellos requieran, y ya ahí el voto reservado se anote el voto en el sentido que ellos manifiesten.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Normalmente, para este tipo de casos hemos considerado tres días, sería un plazo razonable para recibir el voto razonado y, finalmente, poderla dar por aprobada o desechada.

Ahora sí, si levantan su mano los que estén a favor de votarse, con la posibilidad de emitir un voto reservado.

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** Yo antes, antes que nada, nada más quiero una acotación a Víctor nada más, para efectos justamente de cualquier comentario que se tenga que reflejar.

Los links de los materiales están casi todos, cuando hago decir “véase la resolución de tal”, es porque el link ya está arriba, todos los conflictos competenciales está el link de dónde obtenerlo, etcétera. Habrá alguno que no, porque quizás no sea de tan fácil acceso o no esté tan fácil, pero, obviamente, si hay algo que atender de la manera de citar, con mucho gusto.

**Lic. Jorge Fernando Negrete Pacheco:** Muy bien. Perdón, como yo vengo manejando, de una vez lo menciono, mi voto es a favor.

Y felicidades con la propuesta, me encantó.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Ahora sí, teniendo el voto de Jorge Fernando y los votos que ya expresamos a mano alzada, si Rebeca nos ayuda.

**Mtra. Martha Irene Soria Guzmán:** Creo que Cynthia tiene la manita levantada.

**Mtra. Rebeca Escobar Briones:** No sé si quiere hablar y por eso levantó su mano Cynthia, como no tiene imagen. No sé, Cynthia, ¿tú quieres hacer algún comentario?

**Dra. Cynthia Gabriela Solís Arredondo:** No, es mi voto, lo que pasa es que de repente dicen “se vota”, entonces la quito y la pongo, pero sí es mi voto.

**Mtra. Rebeca Escobar Briones:** Bien, tomo nota.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Entonces…

**Mtra. Rebeca Escobar Briones:** ¿Esta sería la votación para ver si se somete a votación la recomendación?, Luis Miguel, o ya estamos…

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Ajá.

**Mtra. Rebeca Escobar Briones:** Bien.

A mí me gustaría también, si los que quisieran tener un tiempo de reserva para estudiar con cuidado la propuesta, pudieran anotarlo en el chat. Yo tengo registrada a Sofía y a Víctor Rangel en esa circunstancia, no sé si hubiera alguien más.

Así también, Erik Huesca ha manifestado en el chat que desea votar sin prisa, me imagino él también se suma al grupo que necesita un tiempo de reserva.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** No, no lo podemos asumir, lo tendría que poner explícitamente Erik Huesca.

**Mtra. Rebeca Escobar Briones:** Sí, él señalar.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Sí, y si no tiene comunicación…

**Mtra. Rebeca Escobar Briones:** Podrían señalarlo, Sofía, confirmar que necesitan ese periodo en el chat, Sofía, Víctor, Erik.

**Dra. Sofía Trejo Abad:** ¿En el chat?

**Mtra. Rebeca Escobar Briones:** Sí, por favor.

**Dr. Erik Huesca Morales:** No, yo no estoy diciendo que necesito tiempo yo, pero si los compañeros solicitaron creo que una manera de cortesía sería –y lo hemos hecho en otras ocasiones- sin correr prisa que pudiéramos votar esto una vez que ellos digan, y lo votemos de manera electrónica como lo expresaron hace rato en tres o cuatro días. Sin problema, no veo la prisa, eso es todo.

Yo ya leí la propuesta y ya sé qué hacer, pero en beneficio de nuestros compañeros que están pidiendo tiempo, por qué acelerarnos en votar algo y luego dejar como votos pendientes, eso es como una entelequia rara. Yo sugiero que la votación se haga en tres o cuatro días de manera electrónica, como se ha hecho en otras ocasiones.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Por eso, pero lo que estamos votando ahorita, Erik, es si podemos proceder a votarla; ya tú podrías proponer que se votara de forma electrónica y ahí lo decidimos.

**Dr. Erik Huesca Morales:** Por eso, por eso, lo que estoy pidiendo es para qué votamos si vamos a votar, y que la votación sea en tres días. Es muy clara mi propuesta, no es si votamos ahorita o no.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Yo no le veo problema, nada más, la votación ahorita es si procedemos a votarla.

Veo que Sofía confirma, debería ser un poco más explícito si confirma que no requiere más tiempo o que no se vote.

La pregunta ahorita es sencilla: ¿procedemos a votar esta recomendación?,¿Si la recomendación es apta de ser votada?, esa es la pregunta. Quien esté a favor de que se pueda votar la recomendación levante su mano.

**Dra. Sofía Trejo Abad:** A mí no me queda claro si lo que quieren es votarla ahorita, si la quieren votar -como dice Erik- en unos días yo no tengo ningún problema. Pero a mí no me queda claro si votamos ahorita a favor significa que la siguiente cosa va a ser votarla, no me queda claro con…

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** No necesariamente.

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Si me permiten.

Sofía, yo creo que lo que queremos manifestar es que en este momento algunos tenemos ya la decisión de votar a favor en cómo está la resolución; y que, obviamente, lo que ustedes requieren es un poco más de tiempo para emitir su opinión, independiente de -con todo respeto- de su opinión, no cambiaría nuestro sentido positivo de aprobación al día de hoy.

**Dra. Sofía Trejo Abad:** Sí, yo entiendo, pero yo, me gustaría tener tiempo para emitir un voto que considere refleje mi verdadera opinión respecto a esto, por eso les estoy pidiendo tiempo.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Por eso.

A ver, doctora Trejo, hay que ser un poco propositivos en este tema.

El primer paso es decir si es apta de ser votada, es lo que estamos preguntando en este momento. ¿Qué quiere decir? El documento está terminado y ha sido discutido lo suficiente para poder ser votado.

**Dra. Sofía Trejo Abad:** ¿Y cuándo se vota?

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Por eso, lo segundo es cómo lo vamos a votar, si en este momento o se va a votar de forma electrónica, como lo propuso el doctor Huesca, o lo vamos a votar en una sesión extraordinaria o lo vamos a votar en la siguiente sesión.

Si no está definido si puede ser votada o no, no podemos pasar al siguiente paso, para que tenga efecto lo que tú expresaste, que necesitas tiempo para leerla, primero debe ser apta de ser votada.

**Dra. Sofía Trejo Abad:** Por mí está bien eso, nada más que no explican claramente, yo no sé cómo funciona.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Repito la pregunta.

**Dra. Sofía Trejo Abad:** Por mí está bien votar para votarla, y que la votemos en un futuro cercano, pero votemos.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Exacto, la votación en este momento es… ahora lo voy a preguntar en sentido inverso, lógica negada, lógica booleana negada.

¿Alguien se opone a que sea votada esta resolución, esta recomendación?, perdón.

Nadie.

Por favor, si das cuenta del voto, Rebeca.

**Mtra. Rebeca Escobar Briones:** Bien, para el registro, no hay ninguna objeción para que se someta a votación la recomendación, con la presencia actual de 14 consejeros.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Y extrañando a José Luis Peralta.

Muchas gracias, Rebeca.

Y el siguiente punto que someto a consideración de mis colegas consejeros es: ¿se vota esta recomendación ahorita o se vota de forma electrónica?, dado que hay que tener un sí o un no. La pregunta a votar es: ¿procedemos a votar la recomendación?

Ahora sí, levanten la mano los que quieran que la votemos ahorita.

**Lic. Jorge Fernando Negrete Pacheco:** Con mi voto a favor, señor presidente.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Gracias, maestro Negrete.

**Mtra. Rebeca Escobar Briones:** Veo ocho manos levantadas, bueno, siete más el voto de viva voz del consejero Jorge Fernando Negrete; se suma otro más de Ernesto Flores y otro más de Sara, serían 11.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Okey.

¿Cómo queda la cuenta?

**Mtra. Rebeca Escobar Briones:** 11 consejeros han manifestado estar a favor de que se vote en este momento la recomendación presentada por el grupo que coordina Lucía Ojeda.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Perfecto.

Procedamos a votar de nuevo.

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Perdón, Luis Miguel, yo me quisiera agregar a lo que se mencionó, que los votos faltantes se les dé un plazo de tres días de acuerdo a como normalmente se ha establecido, para que no se tome como una votación definitiva la que hagamos en este momento en cuanto al número de votantes.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** No estoy seguro que se pueda votar de esa forma y no creo que lo hayamos hecho antes.

Lo que podríamos hacer es o votarla ahorita o votarla de forma electrónica, para dar tiempo a correcciones; o si las correcciones son menores, votarse sujeto a esas correcciones.

**Mtra. Rebeca Escobar Briones:** Perdón, quisiera agregar que está fuera de la sesión la Consejera Salma Jalife, por problemas de conexión.

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Si ese fuera el caso entonces votemos ahora, porque se trata de optimizar el tiempo de todo mundo.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Exacto.

Siendo así la pregunta es: ¿quién está a favor de esta recomendación?

**Lic. Jorge Fernando Negrete Pacheco:** Con mi voto a favor, señor presidente.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Okey.

Si cuentas, por favor, Rebeca.

**Mtra. Rebeca Escobar Briones:** Sí, tenemos 11 votos a favor.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Por si las dudas, vamos a preguntarle a Salma.

**Mtra. Rebeca Escobar Briones:** Ya está de regreso.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** Ya estoy.

¿Qué están haciendo?, porque, perdón, pero…

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Estamos votando la recomendación.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** Ah,okey.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Falta tu voto.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** A favor.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** ¿A favor?

Por favor, Rebeca, si nos das cuenta de la votación.

**Mtra. Rebeca Escobar Briones:** Bien, para el registro, señalaría que con votos a favor de todos los consejeros presentes se aprueba por unanimidad la recomendación que presenta el grupo que coordina la consejera Lucía Ojeda, en materia de conflictos competenciales entre instituciones.

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Rebeca, creo que no es el caso, porque no veo el voto en su momento de Víctor o de la maestra.

**Mtra. Rebeca Escobar Briones:** A ver, yo vi las manos levantadas de todos en algún momento, lo que pasa es que las bajan y en diferente momento han señalado su conformidad.

No sé si ahí ahora sí que, por eliminación, ¿alguien que se oponga?

Víctor, no sé.

**Dr. Víctor Rangel Licea:** No, yo no me opongo, la propuesta sí está muy bien elaborada, tiene un buen sentido, comprendo bien la problemática; me hubiera gustado tener un poquito más de tiempo, porque sí hay temas de mucho interés que son para mí; y, sin embargo, quise descargar algunos documentos adicionales, sí veo que hay más de las 30 referencias, sí existe un buen número de links para descargarlos, sin embargo, los que yo estaba interesado y que estaban en los primeros 10, donde nada más hay tres, hay siete referencias que al igual se puede, eso sí existe, porque luego nada más son documentos, pero cuando uno trata de buscarlos no los encuentra por ningún lado.

Pero sería una recomendación realmente menor la que yo estaría haciendo, , realmente la propuesta sí tiene un buen planteamiento y por lo mismo sí estaría dando mi voto.

**Mtra. Rebeca Escobar Briones:** Correcto, Víctor, te agradezco.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Ahí en ese sentido, ahí en ese sentido, Rebeca, lo que le pediría yo a Lucía y al grupo de trabajo es: tratemos de hacer accesibles las ligas a los documentos, para que sea en algún futuro fácilmente consultable esto.

Aunque en mi perspectiva cumple con las reglas de estilo del Consejo y las reglas de APA, por lo menos. Estaría apropiado.

Muchas gracias, gracias a todos por su votación. Y de nuevo, gracias al grupo por su trabajo y dedicación en este tema.

Perfecto, ¿ahora el siguiente punto cuál es?, Rebeca, en el Orden del Día.

**Mtra. Rebeca Escobar Briones:** Nos toca el avance de los grupos de trabajo.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Perfecto.

No me gustaría irme en orden alfabético, entiendo que Sofía tiene que partir pronto y me gustaría pasarle la palabra. ¿Por qué? Porque hay un avance significativo en el grupo de alfabetización digital, recién antes de la reunión envió una actualización.

No sé, Sofía, qué nos puedes comentar de esto, qué posibilidades ves de terminar la recomendación para la siguiente sesión y qué insumos te están faltando. Entiendo que solicitaste una reunión y entiendo también que ya se confirmó, ¿verdad?

**Dra. Sofía Trejo Abad:** Sí, ya hay un primer borrador de la recomendación, que circulé con el grupo de trabajo para recibir comentarios.

Tenemos agendada una reunión a principios de la semana que viene, para discutir la recomendación; posterior a esa reunión tenemos una reunión con el IFT, particularmente con el grupo de… que es un Plan Nacional de Alfabetización Digital, me parece que tiene el nombre 2022, que es un programa del IFT; y también con las personas que fueron las encargadas del reciente reporte sobre los conocimientos y percepción de inteligencia artificial que se acaba de publicar de parte del IFT.

Sería de nuestro interés hablar con esos dos grupos de trabajo del IFT, para saber un poco más sobre los trabajos, poder incorporar un poco de su experiencia y perspectivas en la recomendación.

Y fuera de eso yo creo que estará lista en un par de semanas, para que se las enviemos y para que se vote si se puede votar, y ya saben, esas cosas.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** No sé si alguien del grupo de trabajo quiera dar alguna información adicional sobre el trabajo que también se ha realizado extensamente, y sobre lo que ha sucedido últimamente respecto al tema de la alfabetización digital.

Perfecto.

Muchas gracias, Sofía.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Gracias.

Yo nada más reiteraría la sugerencia que hice la sesión pasada, cuando platicamos sobre el MEP de esta recomendación, que sin duda parece muy interesante, pero que sí valdría la pena incorporar o hacer el reconocimiento de los esfuerzos que ya estuviera realizando el IFT en la materia, ya conforme a lo que le platiquen a Sofía en la reunión que tendrán para ese fin.

**Dra. Sofía Trejo Abad:** Ya son parte de la recomendación dos proyectos del IFT, pero justamente quiero saber si hay otros proyectos que no teníamos identificados y otras encuestas que estén queriendo realizar; pero sí, ya lo tenemos en cuenta.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:**  Muy bien.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Es que creo que no has circulado ningún borrador de la presentación, nada más tenemos hasta ahorita el MEP.

**Dra. Sofía Trejo Abad:** Sí, el primer borrador apenas es en el grupo de trabajo.

Y sí, es que justamente estos, el proyecto este de alfabetización digital del IFT, la primera publicación que yo vi es del 25 de abril y justamente este reporte lo acaban de publicar esta semana. Son cosas bastante recientes, que no eran parte de lo que teníamos identificado cuando les dimos el MEP, pero que ya forman parte de esta recomendación.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Okey.

Oye, Sofía, una duda: ¿cuándo sería la reunión con las áreas correspondientes del Instituto?

**Dra. Sofía Trejo Abad:** Tal vez Rebeca nos puede decir, creo que es el jueves 19 a las cuatro y media, Rebeca, es esa la reunión, ¿verdad?

**Mtra. Rebeca Escobar Briones:** Es correcto, Sofía.

El 19, jueves, a las cuatro y media.

**Dra. Sofía Trejo Abad:** Fue una invitación que se hizo a todos -según yo- en el Consejo.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Yo creo que después de esa reunión ya se podría ajustar el documento y circularse, para que se vayan recibiendo opiniones y la próxima sesión poder votar al respecto.

¿Te parece?

**Dra. Sofía Trejo Abad:** Sí, sí, sí, yo creo que ya está casi todo, es solo para incorporar el trabajo del IFT de una forma fidedigna en la recomendación, saber qué están haciendo ellos, además de lo que ya sabemos que estos dos proyectos.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Y que no es solo de ponerlo de una manera digna, es que no parezca que no estamos considerando el trabajo que ya existe, que es parte de fundamentar correctamente el trabajo.

**Dra. Sofía Trejo Abad:** Sí, es que justo, hay varios detalles que no hay claridad sobre la manera en la que hicieron los censos y así, que me gustaría saber para justo incorporar posibles recomendaciones a nuestra propuesta, eventualmente, como áreas que no han cubierto ellos, que se puedan cubrir en el futuro, pero sí.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Perfecto.

Muchas gracias, Sofía.

**Dra. Sofía Trejo Abad:** Okey.

Yo me voy a tener que retirar.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** ¿Quién más dijo que se tenía que ir temprano?

Sara, tú no tienes ahorita una recomendación que estés desarrollando, sino que estás participando en los grupos de trabajo, entonces no hay…

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Estoy hasta las cuatro y media, a menos que me pospongan la reunión.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Okey.

No sé quién quiera informar del avance de los grupos de trabajo.

Eurídice quiere tomar la palabra, por favor.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Muchas gracias.

Espero que me escuchen bien, porque estoy en un lugar un poco ruidoso.

Pero, como saben, estamos coordinando dos recomendaciones. Una de ellas, que es la que se circuló el día de hoy por la mañana, es la recomendación relativa a la información sobre los riesgos de las radiaciones no ionizantes; en este grupo de trabajo participa nuestro presidente, que es Luis Miguel Martínez, Sara Castellanos, Sofía Trejo, Víctor Martínez y Gerardo, y también Gerardo.

Básicamente, avanzamos ya, tenemos un documento que ya se puso, se circuló, nos hizo favor de circularlo tanto nuestro presidente como nuestra Secretaria Técnica. Y como podrán ver en este documento, se plantea cuál es la problemática de este tema de las radiaciones no ionizantes con antecedentes que vienen desde la Unión Internacional de Telecomunicaciones, en donde se trabaja este tema, aunque no es una materia que sea exclusiva del sector telecomunicaciones.

En los antecedentes que hemos incorporado también se plantea cuáles son las facultades del artículo 65 de la Ley Federal de Telecomunicaciones, que otorga la facultad al Instituto de que en el despliegue y la operación de la infraestructura inalámbrica se debe ir observando el cumplimiento de los límites de exposición máxima para seres humanos a radiaciones electromagnéticas de radiofrecuencias no ionizante, y ese es el enfoque que le hemos dado a esta recomendación.

El Instituto emitió disposiciones técnicas, pero este es un tema un tanto controvertido a nivel nacional e internacional, porque lo que detectamos y es muy claro es que a la par que está involucrado el tema de los derechos de telecomunicaciones constitucionales en materia de acceso a la tecnología y a las comunicaciones, también cruza dos temas que son relevantes, como es la protección a la salud y al derecho a tener un ambiente sano, que eso está planteado en la recomendación.

Lo que hemos considerado, porque no es una… esta materia no es un ámbito que solamente al tratarse de otros derechos que también son constitucionales, son garantías individuales, involucra también a otras autoridades. Lo que hicimos en este ejercicio es identificar cuál es la tendencia y las preocupaciones a nivel internacional, cuál es la evidencia inclusive científica que está ya incorporada en un anexo.

Y también las preocupaciones de la población, que se han manifestado y que están incorporadas en el documento, tanto por algún antecedente que tenemos en Australia, que se incorporó, y en los Estados Unidos, en donde lo que se ha cuestionado es qué tan seguras son las comunicaciones, las telecomunicaciones de las nuevas tecnologías, cuando estamos hablando de 5G y cuando estamos hablando de un despliegue masivo de dispositivos y de infraestructura.

Lo que detectamos también y que está reflejado en esta recomendación en los antecedentes, es que faltaría hacer mucha más divulgación, hacer campañas de información y así viene en nuestras recomendaciones, para que la población tenga más certeza de cuál es la información disponible, de cuáles son las medidas inclusive de higiene individual que debemos asumir, para hacer de este un ejercicio compartido, un trabajo de colaboración.

Y también, algo que consideramos relevante es quitar mucha preocupación que eventualmente no viene sustentada. Si bien, como se refleja en el anexo que está en esta recomendación, es muy claro que todavía falta información y un poco platicaba ayer con Luis Miguel, no sabemos lo que no sabemos, pero por qué no lo sabemos, hay que también empezar a hacer estos ejercicios de recabar información y no podemos parar desarrollo, avance tecnológico, innovación y creatividad sin tener datos, solo por una expectativa o riesgos, o más bien, por miedos que no estén debidamente fundados.

Es muy importante hacer este ejercicio de recabar, analizar y trabajar, divulgar la información que sí existe y hacer un trabajo conjunto con otras autoridades.

En este documento que ustedes están viendo hay básicamente ocho ya, nos fuimos a ocho recomendaciones muy concretitas, con ejercicios que podría hacer el Instituto tanto al interior como en colaboración con otras autoridades y con el sector privado, y que van atendiendo cada uno de estos aspectos.

El grupo de trabajo, esperamos que esta versión ya incorpore las observaciones, por ahí ya identifiqué que todavía nos faltan algunos detalles, que a lo mejor podemos afinar; pero, básicamente, este es ya el contenido de fondo del documento. Hay observaciones que apenas las circulamos a todo el Consejo, todavía por ahí de los miembros del grupo en la mañana vi que hay algunas que ya considero menores, pero creo que ya está lista esta recomendación, para que ustedes pudieran revisarla y esperemos que, en su oportunidad, contar con los comentarios para tenerla lista para votación.

Ese sería como el informe general, se han reflejado las observaciones de la consejera Sara Castellanos. La consejera Irene… Sofía Trejo, nos hizo favor también de apoyarnos mucho con estudios sobre la información científica disponible, que eso también es relevante. En cuanto a los aspectos técnicos, obviamente, nuestros ingenieros Víctor, Gerardo y Luis Miguel; y Luis Miguel también mucho fortaleció este documento en cuanto a antecedentes dentro de la UIT, que parecería que justamente una parte de lo que estamos proponiendo va en el sentido de implementar de manera aterrizada dentro del instituto algunas de estas recomendaciones de carácter internacional.

Y ese es como el reporte general, no sé si alguien más del grupo quisiera mencionar algo.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** No sé, ¿alguien del grupo de trabajo?

Por favor, Gerardo.

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Sí, yo la leí, me parece bastante completa, solamente la observación que plasmé hoy por la mañana era para comentar el hecho de otro tipo de elementos radiadores, como son los cables radiadores que los sistemas de Metro, por ejemplo, que están en los túneles, y de los equipos que se ponen para *WiFi* que tú mencionaste, Luis Miguel, tampoco -como bien dices- sabemos lo que no sabemos, pero también es un punto de inquietud.

Como bien dice Eurídice, es algo menor, pero que si en su momento pudiéramos tener alguna aportación por parte de los miembros del Consejo, solamente para complementarla; pero de ahí en adelante siento que está ya muy completa, tal como detalló Eurídice.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Perfecto.

¿Alguien más que tenga un comentario del grupo?

Por favor, Víctor.

**Dr. Víctor Rangel Licea:** Sí, yo ya la veo muy amplia también.

Y del comentario que hizo Gerardo, de que sería recomendable también incluir que en estos monitoreos que se lleven a cabo también se incluya la radiación por cable radiante, y sí tiene mucho sentido, porque son cables gruesos que se instalan a lo largo de los túneles, y que esos cables tienen fisuras o tienen orificios, y por ahí se radia las señales tanto de *WiFi* como de RF de telefonía celular 4G.

Y nada más se tendría que monitorear o validar que la potencia de transmisión de esas radiobases, que normalmente son radios que pueden transmitir con potencias muy altas, del orden de los 40 watts, que son 46 dBm, y que tan solo ese valor estaría muy por arriba de los límites que se indican a nivel internacional para no afectar algunas partes del cuerpo.

La recomendación es que las personas no estén recibiendo una radiación en las partes más sensibles del cuerpo más allá de 4 watts, que serían 36 dBm; porque hay, por ejemplo, los ojos, si una persona pasa por abajo del cable radiante y está a un metro, y resulta que está recibiendo más de 10 watts de radiación, puede causar problemas severos a la vista.

Ahí sí se tendría que validar que las potencias de los radios, de los sectores que están poniendo dentro del Metro, que se pueden poder de dos por más, uno sobre… en los andenes, ahí se pone un sector o un sector de radio de telefonía celular; y la otra, es que ese mismo sector se conecte al cable radiante, pero el Metro pasa a un metro de ese cable radiante en los túneles, ahí también se tendría que validar de que las personas no estén siendo afectadas por esa radiación.

En sistemas *WiFi* no hay tanto problema, porque la cobertura sería a seis metros, de cualquier punto del cable radiante la señal *WiFi* no llega más allá de seis metros, se atenúa muy pronto; pero en redes de telefonía celular, cuando yo le inyecto una señal a 40 watts y además estos sistemas vienen acompañados de una alta ganancia, que pudieran ser hasta 18 dBi, lo cual superaría ampliamente esos márgenes.

Y en sí, solamente se tendría que agregar que también se incluyan los efectos de las radiaciones no ionizantes provocadas por cable radiante, que se están utilizando en los túneles de los metros de la Ciudad de México o de las líneas de la Ciudad de México.

Sería la única recomendación que yo haría.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** De hecho, yo hice ahí una propuesta de una redacción que amplía el alcance.

Pero parece ser que Gerardo destapó la caja de Pandora, porque después me puse a investigar sobre el Registro Público de Concesiones y qué concesiones tenía el metro, y solamente tiene una concesión para radiocomunicación, que debe servir para los trenes; hay un sistema de señalización que no aplica como una red de telecomunicaciones de servicio público y sería interesante.

Ahora, pensando en la legislación en Estados Unidos, los cables radiantes no son competencia de la FCC, son competencia de la NFPA, de los eléctricos, del *National Electrical Code*, y eso es como más interesante.

Y te digo, Gerardo, destapaste la caja de Pandora y yo creo que sí valdría la pena estudiarlo en otra recomendación, no en esta; en esta estamos hablando de una generalidad. Es muy interesante ese tema.

Por favor, Gerardo.

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Sí, claro.

Yo apoyé al Metro para los 36 pares de frecuencia para el sistema de tetra, que sí radían en el Metro, indudablemente; y ahí, obviamente, son sitios de transmisión en donde lo que tiene son bases de repetidores, pero también estoy asesorando al Metro para el sistema en LTE que utiliza cables radiantes y, en este caso, va a ser un sistema único, porque va a ser *trunking* y va a ser celular.

En ese caso en particular sí va a haber, pienso yo, los riesgos que menciona Víctor, porque se trata de cuando menos tres redes que van a ser redundantes. Van a pasar seis cables radiantes.

Dentro de la licitación del Metro sí está contemplado claramente que se deben de cumplir normas adicionales a las que mencionó Eurídice, para poder tener el control al respecto. Y también piden que sean calificadas por laboratorios reconocidos en ese sentido.

Voy a enviarle a Eurídice esa parte del anexo, pero considero que, obviamente, ya se está considerando que se midan, pero como que no sabemos finalmente qué va a pasar.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Sí, y hay otra peculiaridad, que es el vagón del metro, no todo está aterrizado; la parte que está aterrizada funciona como una jaula de Faraday.

No sé, es algo que me pareció fascinante y quería compartir eso.

Si le damos… es sobre la misma recomendación, Eurídice, el comentario, o ya le damos paso a los comentarios del resto de los consejeros.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Sí me gustaría como comentar, mejor esperar a escuchar al resto de los consejeros, porque un poco quería agregar esto, pero mejor me espero a que comenten los demás.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Bueno.

Salma tenía su mano, por favor.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** Gracias.

Yo quería tratar sobre algo que vi la semana pasada, justo en el CCP.II de CITEL, una empresa que se llama TES América presentó una especie de distintivo sobre espacio seguro de campos electromagnéticos y ellos trabajan de abajo hacia arriba, no de que el regulador vaya y haga la revisión, sino que se hace una petición ciudadana de identificar ese espacio como de posible conflicto ante los campos electromagnéticos de esa zona, las radiaciones o los niveles.

Ellos están promoviendo un distintivo de espacio seguro, bajo el estándar TA-001 2022, y podría ser una herramienta diferente de cómo manejar estos temas, que se vuelven críticos por la falta de conocimiento de la ciudadanía o de las ciudades, sobre cómo operan los sistemas de diferentes… en diferentes bandas de frecuencias y sus radiaciones hacia diversas zonas.

Se los dejo como conocimiento, si quieren yo recogí una nota informativa que me proporcionaron, la fotocopio y se las paso, por si les es de utilidad para incluir que hay estos aspectos también que se pueden dar; y creo que, en Colombia, ellos ya están utilizando este mecanismo, porque ya tienen totalmente automatizado el espectro radioeléctrico y pueden mapear en tiempo real lo que está pasando en cada una de las ciudades.

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Sí, quisiera complementar lo que mencionó Salma.

Sí, TES América está muy activo, inclusive a los peritos que estamos teniendo la acreditación o buscando la acreditación, nos acaban de dar un curso como de 18 horas más o menos y tienen presencia en México.

Si quieres, Eurídice, te paso los datos de ellos en México, y sí están muy… están colaborando mucho con todo lo que menciona Salma.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Perfecto.

Eurídice, tú quieres complementar.

De hecho, el tema de TES América lo comentamos el día de ayer, no solamente existe TES América en el mundo, hay una iniciativa de la ITU que apoyó incluso económicamente para que los países hicieran monitoreo de las emisiones.

Hay muchos problemas técnicos, no bastan los límites, los tres límites que están reconocidos, siempre me hago bolas, por la Comisión Internacional de la Radiación no Ionizante, la ICNIRP; y dentro de los problemas que hay es la discriminación de las señales ya en el campo interferente, está la aparición de nodos interferentes constructivos y nodos interferentes destructivos, los patrones de radiación por el *tilt* de las antenas.

Y todo eso lo vuelve realmente fascinante, es un tema que yo en lo particular desde lo académico he estudiado mucho y realmente… ahora, también viene la otra recomendación que está coordinando Eurídice, que tiene que ver con el monitoreo de interferencias, y en el monitoreo de interferencias van a volver a aparecer este tipo de temas. Lo que hace peculiar a lo no ionizante es el posible daño a la salud de las personas y del daño al medio ambiente; y en el otro caso, es el posible daño a los equipos y a las señales por interferencia entre ellas.

Ese es mi comentario. Y gracias, Salma, por traerlo aquí a la mesa.

Antes de regresarle la palabra a Eurídice; Lucía, si nos comentas, por favor.

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** Sí, muchas gracias y muchas felicidades, a mí me gustó mucho la recomendación, está muy completa, muy bien documentada.

Ahorita escuchando obviamente a ustedes, ahí se ve mucho la interdisciplina, entre los abogados, los ingenieros, todos, los politólogos.

Aquí lo único es que también me llamó mucho la atención el comentario de Salma, creo que… y lo pongo a consideración del grupo de trabajo, obviamente, para mí está muy bien hecha, pero quizá sí sería interesante usar este mecanismo de auxilio, de cooperación o de coordinación; más de que coordinación, de auxilio al IFT, que parte de las recomendaciones que quizá no tenían suficientes recursos para supervisión.

Promover esta parte del espacio seguro me parece que cumple con el objetivo de ayudar a que se cumpla; y dos, a que haya este conocimiento público del tema. Y eso va a impulsar a todos los demás a que realmente se auto verifiquen, como una exigencia de la sociedad.

Ese es mi comentario, se los pongo a su consideración.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Muchísimas gracias.

Eurídice, ¿tú qué ibas a comentar?

Creo que perdimos a Eurídice, ¿verdad, Rebeca?

**Mtra. Rebeca Escobar Briones:** Sí, así es, no la veo conectada, la busco por teléfono a ver si tuvo algún problema.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Está en una zona muy complicada del país, a ver si ahorita se conecta; o a lo mejor, mandarle los datos de conexión telefónica, porque veo ahí una pantalla que está haciendo conexión.

El doctor Huesca, por favor, mientras tanto.

**Dr. Erik Huesca Morales:** Me suena muy bien todo esto de las certificaciones, pero en el pasado y la historia en la industria de las telecomunicaciones y del cómputo nos han enseñado que las certificaciones se vuelven grandes negocios; y poner en manos de gente privada algo que es competencia del Instituto, que es la supervisión, podría ser riesgoso.

Nada más lo alerto en ese sentido.

Al hablar siempre de certificaciones, o tendrían que ir sin cargo alguno y, entonces, a ver quién certifica y da su tiempo gratis, o eso se convierte en un negocio y estaríamos dando pie a un negocio privado que el Instituto tendría que avalar. Así que mucho cuidado con eso, yo no estoy muy a favor de que se ponga esa parte.

Es cuanto.

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Erik, tienes toda la razón del mundo, y al día de hoy hay un gran negocio en los laboratorios de certificación, no solamente para el PEC, sino los que se dedican a hacer homologaciones; pero es un punto que tienes tú muy claro y que lamentablemente se ha desarrollado una industria alrededor de eso, laboratorios que sí han invertido mucho, pero que con todos los pasos y procedimientos que hay que llevar ahora para homologar un producto, para obtener un certificado de conformidad, se encarecen mucho las cosas.

**Dr. Erik Huesca Morales:** Sí, hay que cuidar.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** Sí,estoy de acuerdo.

Y quizá, lo que pasa es que hay un procedimiento de evaluación de la conformidad, la única forma en que la que tú puedes definir si un sistema está funcionando como debe de funcionar es a través de mediciones que te permitan identificar el desempeño y cómo, y que no está, por ejemplo, en el caso de espectro, manejándose fuera de banda, etcétera, etcétera.

Hay todo un… detrás de la certificación y la normalización hay toda una estructura a nivel internacional, no solo nacional; y yo comparto la visión de que no debemos de promover empresas, pero sí debemos de dar a conocer procesos que hoy en día existen que son de abajo hacia arriba, que son del ciudadano hacía las instituciones y las empresas que se dedican a proveer este tipo de servicios.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Sí, totalmente de acuerdo, Salma.

Y, de hecho, la recomendación no va en el sentido de estas mediciones, si no más alude a lo que dijo Erik, la responsabilidad del Instituto para vigilar el uso del espectro y el cumplimiento de los límites, que el propio Instituto definió en las disposiciones técnicas.

Un dato adicional es: por los mecanismos de interferencia y de propagación de las señales en alta frecuencia, las mediciones puntuales suelen ser muy inexactas también; los modelos, no hay modelo perfecto, será una tecnología que irá perfeccionándose.

Y prueba de eso es lo que pasa con *WiFi*, pónganle el *WiFi* que quieran, pero nadie es capaz de tener un modelo claro de propagación simplemente para calidad del servicio en el interior de una habitación de *WiFi*, a menos de que la satures y esté rebotando todo por todas las paredes.

Eventualmente algún día se desarrollará ese *expertise*, les puedo decir que a nivel mundial nadie tiene, Australia tiene muchos estudios en cuanto al monitoreo, igual Alemania, Colombia y Estados Unidos; hay una investigación que se presentó en febrero -sí, Erik-, en febrero en la Conferencia Mundial de la Normalización de las Telecomunicaciones, y muy interesante, porque empezaron a hacer otra vez medidas como se hacían hace 30 años, con maniquíes y con sensores para poder determinar de nuevo la propagación, ahora en términos -vamos a decir- tropicalizados.

Eventualmente el Instituto y el Consejo tendrá otra vez la oportunidad de tratar estos temas.

Por favor, Erik.

*Push to talk,* tu *mute* está cerrado, voltea la pantalla, el *mute.*

**Dr. Erik Huesca Morales:** Tanto en el IEEE como en el ISOC, en los grupos de trabajo de internet de los objetos se está trabajando fuertemente esta parte porque, obviamente, muchos de los objetos van a estar sujetos a radiaciones ionizantes o no ionizantes, y como tú hablabas, de espacios saturados.

Hay un par de *drafts*, que si quieren pueden consultarlos, tanto en IEEE como en ISOC… ISOC no estoy seguro que haya emitido todavía, pero IEEE ya emitió un par de *drafts* al respecto de cómo se comportan estas radiaciones en una habitación en una casa totalmente automatizada; es importante tomar también en cuenta esta parte, que es la tendencia en mercado, estamos hablando de miles de millones de dólares en esta línea.

Es cuanto.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Sí, de hecho, hay tres documentos de la ITU que se deben de tomar como referencia, las recomendaciones de la ITU que están hechas en conjunto con la OMS.

El documento base de la IEEE, que es la recomendación 60217 y el documento del ICNIRP, el ICNIRP, bueno, siempre me sale mal, el ICNIRP, que contempla también los límites establecidos por ISOC y la *International Electrotechnical Commission*, IEC.

Es fascinante el tema.

Si nadie tiene otro comentario, yo le preguntaría a Eurídice qué hacemos, ¿nos esperamos a recibir contribuciones para someter a votación la recomendación?

¿Tú qué opinas, Eurídice?

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Sí, a mí me gustaría.

Alcancé a escuchar, perdón, pero curiosamente se sobrecalentó mi teléfono porque estaba yo conectada, hablando de radiaciones, entonces me sacó.

Pero, tomo nota de lo que nos dice Gerardo, que a mí me parece muy interesante, porque un poco en la línea de lo que estamos recomendando, creo que lo que vale la pena es consolidar la información; si esa información se está generando, lo que hay que generar es que alguien las vaya concentrando, para que podamos tomar análisis… se puedan hacer análisis y tomar decisiones, muy en el tenor de lo que dice Víctor y lo que dice Gerardo.

Respecto a lo que dice Víctor, por eso me pareció tan valioso e inclusive me insistió Sofía en incorporar algunas referencias y citas de las recomendaciones que vienen en el anexo de la Unión Europea. Dentro del Parlamento de la Unión Europea se mandó a hacer un estudio de cuál era la información científica disponible, qué se había estudiado y qué no, la conclusión es que es insuficiente como para emitir decisiones.

Y a pesar de que es insuficiente hay ya recomendaciones muy puntuales dentro de la Unión Europea y un poco en el tenor de lo que decía Víctor, una es muy relevante porque la conclusión a la que llega la Unión Europea es, tiene que monitorear y hacer observaciones; pero aún así se fueron por debajo, por recomendar umbrales debajo de los que establece la OMS y el ICNIRP.

Eso podría un poco empezar a hacerse bajo este principio precautorio que existe en materia ambiental y en materia de protección a la salud, en eso creo que fue muy valioso que Sofía insistiera, porque ya me puse a leer el documento y a ver qué podemos rescatar, que pueden empezar a ser estas fuentes.

Yo creo que parar por parar no es sano, pero lo que hay que hacer es que no podemos quedarnos tampoco inactivos, de esperar a que las cosas sucedan, hay que hacerlas, hay que recolectar esta información en cuanto a lo que decía y consolidarla, generar estos vínculos entre las autoridades, para que la información que exista se vaya concentrando.

Y si ves, Salma, en la recomendación hablamos también de esquemas de autorregulación, hay un punto, creo que algo dijo Erik en la llamada, que ya hay un primer, un primer tinte del tema de sustentabilidad o un segundo, porque el primero lo hicimos en el Consejo anterior, sobre el tema de sustentabilidad en esta materia; sí tiene impacto a la salud, sí tiene impacto al ambiente, lo que hay que ver es qué tan grave es y qué se puede y se debe hacer para mitigarlo, evitarlo, prevenirlo.

Y aquí algo importante es también en el tema sustentabilidad, es la participación ciudadana a que hacías referencia. Sí conozco el proyecto, tuve oportunidad de conocerlo, curiosamente en esta revolución me empezó a llegar mucha información y eso fue muy bueno, la busqué y me llegó; y se lo comentaba también ayer a Luis Miguel, porque a mí la parte más valiosa que me parece es que la población, la ciudadanía también puede ser proactiva.

 ¿Qué falta ahí? A lo mejor más que darle difusión, y por eso no la mencioné, hablé del tema autorregulación porque va a nivel ciudadano, empresas, cuánto tiempo le dejamos al niño que tenga el TV, ¿o el pequeñito la tableta en las manos, para estarse entreteniendo. Le decía a Luis Miguel, mi hermano que se pone el celular cuando trae un marcapasos, se lo pone en la camisa, cosas tan cotidianas en las que nos tenemos que hacer consciente qué tan seguro es lo que estamos haciendo y cómo nos estamos conduciendo.

Eso creo que es lo que puede estar faltando, de las tantas cosas que puedan estar faltando, y más que mencionarlo de manera directa a lo mejor lo podría poner en una nota al píe, de hay un ejercicio que ya se está haciendo; pero sí pensé en esto, en las múltiples posibilidades que se abren de todos los ejercicios, y ahí lo relevante es si hay ejercicios de la ciudadanía, que esta información también se concentre en fuentes que sirvan otra vez para que las autoridades tomen decisión y que se haga transparente el ejercicio, que la población pueda saberlo, eso también creo que nos va a ser de mucha utilidad.

Básicamente esto es lo que quería.

Yo creo que lo valioso es que lo lean; si hay observaciones adicionales que quieran que incorporemos, lo hacemos. Pero, para mi gusto creo que está muy avanzada, pero bienvenidas todas las recomendaciones, al contrario, se trata de que todos sintamos que esto es valioso.

Y también me queda claro, por lo que mencionó Luis Miguel, es que pasa lo que siempre en ciertos temas, una vez que empiezas a estudiar encuentras que hay otras posibilidades de profundizar en temas específicos. Yo creo que no hay que dejarlo.

Gracias.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Muchísimas gracias.

La propuesta es la siguiente, si están de acuerdo que tengamos un tiempo razonable para leer esta recomendación, enviarle a Eurídice los comentarios, hacer una redacción final y, si sucediese en el corto plazo, no guardarla hasta la primera sesión de junio, sino organizar una sesión extraordinaria para votar esta recomendación o una votación en línea.

No sé qué opinen ustedes, o nos esperamos hasta junio.

**Mtra. Martha Irene Soria Guzmán:** Lo de la votación en línea suena bien, lo hicimos una vez y creo que funcionó bastante bien.

**Dra. Cynthia Gabriela Solís Arredondo:** Estoy de acuerdo con Irene.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Yo tampoco veo inconveniente en votar en línea, pero también depende de los comentarios que reciba Eurídice y de cómo vea que se puedan incorporar.

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** Sí, yo creo que tenemos que dejar al grupo de trabajo que esté ya conforme también, creo que todos estamos en la misma línea de que podemos hacerlo en línea, pero que sí, obviamente hay cosas que van a incorporar.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Okey.

El acuerdo sería, Eurídice, que recibas comentarios y en un lapso razonable de tiempo se circule la propuesta final y, en su caso, votarla en línea, para no llegar hasta la fecha de la reunión del 2 de junio, al no haber una oposición contundente del texto.

Muy bien, muchas gracias, Eurídice. También agradecer al grupo de trabajo que se involucró, las ganas que le echaron, para algo que le decía yo a Eurídice que es muy importante, la capacidad de haber encontrado el punto, ahora sí que el punto de encuentro entre lo legal, lo jurídico y lo técnico, que es muy difícil en nuestro ejercicio, porque siempre se carga hacia un lado y, curiosamente, también otro punto de encuentro, que es el de la vida humana y el medio ambiente.

Eso nos lleva también a este pensamiento de sustentabilidad que Ernesto y yo hemos estado trabajando, en el cual ahí vamos avanzando, ¿verdad, Ernesto?

No sé quién más… ¿perdón?

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Lento, pero sí, y Erik también está involucrado.

Me imagino que la circularemos para que sea votada para la próxima reunión o en la… (inaudible)… qué quedan, ¿dos reuniones o tres?

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Quedan dos reuniones, y de acuerdo a la última sesión de trabajo tenemos cinco documentos que estamos desarrollando; nos queda espacio, ahorita hemos consumido 90 minutos en un par de recomendaciones muy interesantes, yo creo que tenemos tiempo suficiente.

Pero sí, sigamos trabajando.

¿Alguien más tiene algún avance en sus grupos de trabajo?

Por favor, Salma, en tu caso hubo una reunión muy interesante, ibas a hacer el ejercicio de reflexión por todos nosotros, ¿verdad?

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** Exacto.

Mi primer ejercicio de reflexión es ¿qué es pequeño?, pero bueno.

Tuvimos una reunión el martes pasado con los equipos de la UPR y Espectro Radioeléctrico, y Asuntos Internacionales y no sé si se me esté pasando alguien más del Instituto Federal de Telecomunicaciones, para tocar el tema del proyecto que tienen ellos planteado como parte de su plan de trabajo para el cuarto trimestre del año sobre un comité, la creación de un comité de pequeños operadores, y ellos nos hicieron una presentación; yo les transmití a través de Rebeca y Luis tres preguntas, y sobre esa base ellos construyeron esta presentación.

Ellos mencionaron antecedentes, los antecedentes de dónde provenía el análisis de la creación de un comité de pequeños operadores, hablaron… déjenme ver, es que mis notas están como un poco complicadas. De la Ley Federal, tocaron el tema de las licitaciones y de los procesos, diversos procesos licitatorios y la Ley Federal de Derechos.

Pero lo primero… el segundo tema que tocaron es cómo clasificaron a las empresas que serían las empresas que formarían parte del comité de pequeños operadores, cómo se define un pequeño operador, que fue una de las preguntas que yo les hice, que para ellos cómo se definiría un pequeño operador.

Ellos comentaron que un pequeño operador sería aquel que tuviera menos…

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Creo que no podemos dar el dato.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** Perdón, un monto determinado.

Hay 11 operadores encima de estos pequeños operadores y estos pequeños operadores fueron como… no me acuerdo cuántos.

La situación es la siguiente: yo sí, me cayó de sorpresa esa definición, porque para mí un pequeño operador es aquel que está en la zona más aislada y que quizá ni siquiera llegue a esos montos, o quizás sí llegue a esos montos porque ya tiene una cobertura muy amplia y su modelo de negocios ya le dio para ese presupuesto.

La situación es la siguiente: la dinámica de como ellos instrumentaron su definición de pequeño operador quizá no es coincidente con la idea que yo traía de proyecto. Esto en algún momento Luis dijo: “díganos qué quisieran que pudiéramos apoyarles”, pero yo sí creo que aquí debemos de separar lo que están haciendo ellos, porque nos dieron una probadita de lo que están haciendo, pero quizá ellos traen más elementos detrás que desconocemos.

Y considero que la base de nosotros, que es el ejemplo que tenemos de Brasil, de por qué crearon el comité de pequeños operadores, es la base que debiéramos mantener -a reserva de que ustedes me digan lo contrario- como base de partida para poder dar algunas recomendaciones de cómo se podría crear un comité de pequeños operadores y para qué fines sería razonable.

Yo en el MEP les había yo mencionado que la riqueza principal de tener este comité de pequeños operadores, junto con los grandes operadores y como árbitro al IFT en esta toma de decisiones para construir un país en competencia, sin dejar de ver el tema de competencia, un país en competencia, en el que pudieran hablarse los que ya vieron su nicho de mercado pequeño y los que tienen su nicho de mercado de grandes operadores, que pudieran hacer algún tipo de alianza o colaboración, algo de manera que los beneficiados fuéramos la sociedad en su conjunto y que tuviéramos conectividad en todos lados.

¿Por qué razón? Porque vienen las tecnologías avanzadas, en donde tenemos que tener muchísimas características que hoy no tenemos en nuestras redes, como es alta disponibilidad, baja latencia, etcétera, etcétera; y quizá, en la medida en la que tengamos más robusta nuestra infraestructura va a ser más factible que tengamos esas posibilidades de tener estas… (falla de audio)

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Se desconectó el micrófono, Salma.

*Push to talk.*

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Parece que puso *push to talk.*

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** No, sigues fuera de línea, Salma, no se te oye.

¿Nos escuchas, Salma?

**Mtra. Martha Irene Soria Guzmán:** Yo creo que ella no sabe que no le escuchamos.

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** No te escuchamos.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Ya le hice la señal universal.

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** No, si le escribimos por el chat.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** A lo mejor es por el Webex, eh.

Ese comentario lo pueden borrar de la transcripción.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** Saben qué, mi preocupación… ¿hasta dónde me oyeron?

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Hasta que te cortaste.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** ¿Otra vez ya me oyeron?

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Ahora sí, ahora te estamos escuchando.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** ¿Hasta dónde me oyeron?

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Estabas en la parte de Brasil, estabas en la parte social, que es lo que yo iba a apuntar también, pero tú sigue y después va Erik.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** Nada más lo único que me preocupa es: estamos a dos semanas de que ellos saquen su anteproyecto, porque dijeron que en el segundo trimestre sacan la consulta pública del anteproyecto, le quedan dos semanas al segundo trimestre y en el tercer trimestre yo creo que publicarían, o no sé, se están adelantando.

Y también traen una preocupación de no saber cómo darles tratamiento a los operadores de radiodifusión, a los pequeños operadores de radiodifusión, porque tienen características un poco diferentes.

Yo lo que les diría, yo no me quiero complicar con la información que acabamos de recibir de ellos, porque finalmente es como un enfoque muy diferente al que yo había planteado originalmente aquí; salvo su mejor opinión, me gustaría continuar con la visión de un comité de pequeños operadores o ultra pequeños operadores, o como le quieran llamar, porque es muy relevante contar con este comité dentro del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Hay muchísimas cosas que se tienen que resolver, ellos cuando les dije que por qué no me habían respondido la segunda pregunta, me dijeron que me la iban a mandar, la segunda pregunta era: ¿qué acciones han tomado con los pequeños operadores, de manera que podamos tener un histórico de acciones específicas que hayan realizado de tipo regulatorio o de tipo de mejora en la atención a este tipo de operadores?, de manera que podamos nosotros sobre esa base argumentar algunas recomendaciones adicionales.

Hasta ahí me quedaría, recibo comentarios.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Antes de pasarle la palabra a Erik; perdón, Erik, te voy a robar un minuto de la interrupción, muchas gracias.

Este, yo me quedé reflexionando, Salma, sobre lo siguiente: nuestro encargo como Consejo Consultivo tiene que ver con una parte muy social de la Constitución, el 2, 6 y 7, y el diseño del Instituto está centrado en lo económico, por lo menos lo que pudimos ver. Creo que ahí es donde nos empieza a hacer un poco de corto.

Yo pensaría incluso en hacer dos recomendaciones: una primera recomendación rápida, que se dé en los plazos que ellos tienen planeado sobre la orientación que debería de tener el comité, porque lo pequeño es cuestión de escalas, hay que preguntarle Freiman; y la otra, ya más con recomendaciones precisas para esta parte ultra pequeña, que está en la escala nanométrica.

Esa es mi visión, simplemente que nosotros en muchos casos tenemos una visión muy social y creo que este es el caso que estás tratando de construir, esa visión social, de lo opuesto a la escala del gran operador, lo que sería el pequeño.

Por favor, Erik, y después… no sé si Rebeca tenía una observación importante, o que hable primero Erik y después Rebeca.

**Mtra. Rebeca Escobar Briones:** Si quieres en el orden en que fue solicitada la palabra, Luis Miguel, no es urgente.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Por favor, Erik.

**Dr. Erik Huesca Morales:** De lo que están comentando en la reunión sí estoy sorprendido yo también, porque de entrada deberíamos de definir lo que es pequeño y no en función solo de lo económico, y podría ser parte de la recomendación.

Pero en lo que me surge la duda ahorita que estaba hablando Salma, es cuál es la frontera entre un pequeño operador y un operador comunitario, por ejemplo, ¿es parte de los pequeños operadores?, ¿las redes comunitarias concesionadas forman parte de eso y entonces no tienen negocio?, ¿cómo está esa ecuación?

Sería una pregunta para Salma y Luis, que creo que también estuvieron en esa reunión, no sé quién más estuvo; porque sí creo que es importante definir muy claro, si bien estamos hablando de orientación social, estas fronteras entre lo comunitario que existe y que tienen cierto tipo de concesión, contra los que pagan su concesión o que es tratada de otra manera; voy a decirlo así, no quiere decir que los comunitarios no paguen, disculpen.

Pero a final de cuentas no entiendo cómo están abordando la gente del Instituto esto, y sí sería muy riesgoso sacar a consulta pública algo que excluya a las redes comunitarias o que vuelva a tomar un rasero; la idea de los pequeños operadores finalmente es que no están en las mismas condiciones de competencia frente a los otros. Entonces, ante eso hablando económicamente.

Y de la parte técnica, es más grave todavía, porque no están en condiciones de tener un DPR, de poder tener claro y que de aquí se debería de derivar otros temas, que ya no nos alcanzará el tiempo en este Consejo, que tienen que ver con las construcciones y apoyo de los diferentes SERT que existen en México.

Y que, a final de cuentas, como Salma mencionaba que todo mundo tenga conectividad, pero sí una conectividad confiable, no como la que tengo yo aquí a veces; y que, además, atrás hay comunidades que si se corta ese pequeño operador perdieron la conectividad al mundo.

Debe de haber ciertas reglas técnicas, ciertas reglas económicas, sean comunitarios o no, y un tratamiento especial para ellos; pero no lo tengo claro y son más preguntas y una reflexión al aire.

Gracias, es cuanto.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Gracias, Erik.

Por favor, Rebeca.

**Mtra. Rebeca Escobar Briones:** Sí, gracias, Luis.

Solo para hacer una precisión sobre la reunión, y en carácter de Secretaria y tomando nota en aquella reunión también.

Para comentar que, efectivamente, las áreas del Instituto, específicamente la Coordinación General de Mejora Regulatoria y la Coordinación General de Planeación Estratégica, que también nos acompañaron en la reunión, se comprometieron a enviar documentos sobre las acciones históricas que ha realizado el Instituto, que ellos no tenían en ese momento, pero que van a preparar. Y así, también, un Excel con datos que van a procesar del BIT y los van a hacer llegar al grupo de trabajo.

Esto puede tomar algunos días, porque justamente no tienen la información ya integrada, particularmente la cuestión histórica, y la haremos llegar al grupo oportunamente.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Gracias, Rebeca.

Sería bueno que para el diseño sí tuvieran esta información.

Le paso la palabra a Gerardo primero.

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Sí, gracias.

Yo creo que lo que menciona Salma es correcto, estamos viendo las cosas con dos enfoques diferentes, y pienso que como Consejo Consultivo no debemos de olvidar varios de los ejes fundamentales con que se ha establecido las bases y que nos ha recordado en su oportunidad el anterior Presidente, Gabriel Contreras.

¿Qué es lo que se busca?, y yo me acuerdo porque era como que la regla de dedo cuando estaba yo en COFETEL. Primero, que los servicios de telecomunicaciones lleguen al mayor número de personas, que lleguen con la mejor de las calidades y a los precios más efectivos. Son las tres que considero que sobre la propuesta que está elaborando Salma cumplen esos objetivos.

Pienso que lo que nosotros vimos fue un análisis estadístico, pero no una creación de un comité que basado en las estadísticas fuera a resolver la situación; además, por la composición de los cinco comités, creo que las primeras resoluciones definitivas que van a poder salir, que sean de beneficio si salen, van a andar por allá por el 2025 o una cosa así, sin querer ser muy pesimista.

Porque el coordinar y establecer todos esos comités va a tomar mucho tiempo, la parte específica de definición de qué se va a ir haciendo, cuando en este momento ya están identificadas necesidades muy específicas -como mencionó Erik- en ciertas comunidades en pequeños operadores, que han proporcionado ya servicios en áreas específicas que a los grandes no les interesa.

Yo creo que en ese sentido deberíamos de seguir por nuestra ruta y, en su momento, en la consulta pública también emitir nuestras opiniones al respecto, que lo que estamos buscando básicamente es satisfacer los tres principales ejes para los cuales el organismo ha sido creado y que nosotros como Consejo apoyamos.

Gracias.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Muchas gracias, Gerardo.

Y le paso la palabra a Sara, por favor.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Gracias.

Comparto la inquietud de Salma y de los demás consejeros, de que esta definición de operadores pudiera estar considerando empresas muy grandes.

Y se me ocurría que hay ya una clasificación de tamaños de empresa, que manejan en la Secretaría de Economía, que también es una catalogación que depende del número de empleados, de ventas y de sector, que sí quizá refleja mejor este tema, que está en todos los consejeros y podría valer la pena que se considerara.

No recuerdo cuál es el tamaño mínimo que están considerando para una empresa de servicios, que pudiera ser donde entra una empresa de telecomunicaciones o de industria, si estamos hablando de que la producción de algunos de esta, de la infraestructura para estos operadores puede caber allí, pero podría valer la pena considerarla.

Eso es lo que quería aportar.

Gracias.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Gracias, Sara.

Ernesto, por favor.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Gracias, Luis.

A mí me pasó lo mismo que a Sara…que, a Salma, ayer me sorprendió el punto de corte, porque más que de pequeños operadores era de operadores que no sean gigantes, más o menos.

Pero yo lo que creo que es muy importante es que se genere un foro en donde los pequeños, y ahí está la definición de pequeños, puedan emitir juicios, palabras, ideas, y que exista un canal hacia el Instituto para que eso sea tomado en cuenta. Hoy son tantos que realmente no existe eso, son apagados por los grandes y muy grandes.

Ahora, tomando lo que se ha hecho en Brasil, que es el ejemplo que se utiliza constantemente, y yo creo que se ha movido en la dirección equivocada, porque ya pequeño… ya cayeron también en la definición de aquí, que es que el comité es de todos menos los grandes.

Pero allá la definición de pequeños sí la han utilizado para hacer regulación asimétrica, regulaciones asimétricas, de tal manera que no nada más es un foro, sino que además es una definición legal, tiene implicaciones en el tratamiento que se les da; y yo creo que es lo que deberíamos de estar buscando aquí, que haya algún tipo de tratamiento regulatorio y legal a final de cuentas, diferenciado de tal manera que se ocupara.

Personas que llegan primero aprovechan las oportunidades de arbitraje entonces las desaparecen; y segundo, aprovechan todas aquellas pequeñas oportunidades que nadie más está tomando. Yo creo que deberíamos enfocarnos hacia allá, Salma, decir que debería tener algún tipo de consecuencia, más allá de ser un foro de debate y discusión; y así como lo están pensando yo creo que se va a burocratizar demasiado y no va a tener ningún resultado patente en el corto o mediano plazo, creo yo.

Digo, después de estar pensando lo que… (falla de audio)…

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Gracias, Ernesto.

Y sí, creo que da mucho espacio para la reflexión y da mucho espacio para pensar realmente en esta definición de pequeño. Cada vez que uno hace definiciones de pequeño o grande, se excluye algo, y eso creo que no es posible en un pensamiento moderno, el pensar en exclusión en tiempos de inclusión.

Hay un ejemplo que les iba a comentar, que es muy interesante: la FIA define, la Federación Internacional de Automovilismo, tiene niveles, tiene la Fórmula 1, la Fórmula 2, la Fórmula 3. La Fórmula 2 se piensa como los pequeños, cuando en realidad sus automóviles pueden ser con mayor capacidad que los de Fórmula 1.

Las escalas son engañosas, y por eso yo tanta referencia a Freiman, porque él hablaba justamente de eso, que dejemos de voltear hacia arriba y más bien volteemos hacia abajo, que hay mucho más espacio hacia abajo que hacia arriba, en términos numéricos.

No sé, Ernesto, ¿querías decir otra cosa?, tienes tu manita levantada.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** No, no, no la bajé.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Muchísimas gracias.

Salma, no sé si quieras concluir.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** Sí, quizá nada más cerrar, porque obviamente hay que construir la recomendación.

Yo no me iría por dos recomendaciones, Luis Miguel, agradezco tu propuesta, pero yo haría una sola recomendación y orientada quizá a lo que han mencionado Erik y quienes más hablaron, creo fue Ernesto y no me acuerdo quién más.

Pero lo importante es que estos pequeños operadores como quiera que se les vaya a dimensionar sean obviamente operadores legalmente constituidos, pueden ser lo que conocemos como *Wireless Airspeed*, lo que conocemos como redes comunitarias, redes sociales. Todos estos operadores que nacieron con un modelo de negocios muy pequeño y que han ido creciendo en la medida en la que van encontrando beneficios hacia ese modelo de negocio, pero que están atendiendo un público que no ha sido atendido, con anterioridad.

¿Por qué razón hago énfasis en esto? Porque lo que estamos buscando es que en la medida en la que haya esa, entiendo la parte de la regulación asimétrica, pero también entiendo la parte en la que pudiéramos lograr, sin dejar fuera la competencia, medidas que favorecieran a estas regiones, o ciudades o localidades, para la utilización de recursos, que de otra manera no los pudieran usar, pero que los tienen los grandes operadores, eso es donde yo quiero incidir un poquito.

Y no gratuitos, pueden tener un costo, pero un costo marginal debido a la naturaleza de estos operadores.

En ese sentido no es solo la aplicación regulatoria asimétrica, sino el diálogo de manera que nos beneficie a toda la sociedad que vive en México, y que vaya construyendo esta idea -como mencionaba Gerardo- de tener un mayor número de personas, una mayor calidad en los servicios, que vayamos garantizando la calidad de los servicios -no puede ser que yo vivo en una ciudad y todo, y vean lo que me pasó ahorita-, y precios asequibles, porque también sabemos que el tema de asequibilidad se vuelve una barrera importante para la ciudadanía.

Pero ahí lo dejo, gracias por todos sus comentarios y gracias por recordarnos, Rebeca, que sí, esa información nos la están preparando, que es relevante tenerla. Sobre esa base yo construiría la recomendación, voy a tratar de tener algo en un par de semanas, para ver si lo puedo circular y que lo puedan ir viendo; y en la medida en la que vayamos avanzando con intercambio de ideas poder tenerlo, ojalá, alguna versión más terminada hacia el siguiente mes.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Gracias, Salma.

Sí, era lo que te iba a comentar, tratemos de meterle velocidad al tema, para que en la siguiente sesión a ver si tenemos ya una recomendación que pueda ser votada.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** Sí.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Lo importante es circularlo conforme vaya y cuando ya esté en forma irle dando vueltas.

Gracias.

¿Alguien más que tenga algún avance de los grupos de trabajo?

No, bueno.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Yo, de la reunión.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** A ver, a ver, otra vez.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** La reunión que solicité sobre neutralidad de red en principio ya está marcada, ¿no, Rebeca?

**Mtra. Rebeca Escobar Briones:** Sí, Ernesto, está ya agendada, no sé si nos esperamos al siguiente punto, que es justamente ese reporte de reuniones, porque creo que Lucía tiene levantada la mano para un comentario sobre este tema, de pequeños operadores.

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** Sí, sí, nada más, y no necesariamente va en esta recomendación de pequeños operadores, pero sí quiero llamar la atención de también este tema que nos platicaban en la reunión sobre las propuestas de reformas a la Ley de Derechos, que creo que es relevante también para el tema del espectro.

No sé si va aquí o si es algo que debiéramos de tratar por separado, pero si queremos ser oportunos como que no podemos dejarlo para el siguiente Consejo Consultivo; y no sé, nada más lo pongo en la mesa, para ver si alguien se anima a hacer esa opinión o meterla como podamos en algún lado.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Ernesto, tienes cerrado el micrófono.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Creo que podemos dar un poquito más de contexto ahí.

Según dijeron ayer, la solicitud que hizo Hacienda, ¿cómo era?, que en general la hacían en junio, que el año pasado la hicieron en mayo y que ahora se las hicieron en abril. El tema ya está en el Instituto, el Instituto está -según también ayer dijo Alejandro Navarrete- ya preparando la propuesta; yo entiendo que va a ser -creo que dijo- una propuesta casi igual a la que hicieron el año pasado, van a seguir debatiendo sobre lo mismo.

Creo que sí deberíamos hacer una propuesta también muy parecida a lo anterior y enviarla en el mes que queda, yo creo que es relativamente sencillo.

La vez pasada tenía dos puntos: lo que el IFT le propuso a Hacienda y al Congreso, y que obviamente no lo consideraron; y nosotros lo que dijimos es que apoyábamos totalmente lo que decía el IFT. Eran dos puntos, uno era básicamente que fuera *revenue neutral*, pero que se cambiara, que se diseñara una unidad mínima de definición, en vez de las nueve áreas de dictamen, que esas eran las áreas de servicio básico, que son sesenta y no sé qué. En esa dijimos que estábamos totalmente de acuerdo.

La otra causó un poquito de debate, eso de hecho está en la nota que vimos en aquella carta que enviamos al Congreso, porque el IFT dice que se acepta pago en especie; pago en especie quiere decir que la inversión te la descuento de los derechos, que ahí…(inaudible) pero yo no estoy de acuerdo y el señor Castañeda también no estaba de acuerdo, no me acuerdo quién más lo dijo, yo creo que es una propuesta muy mal… (inaudible), entonces habrá que tocarla con un poco más de cuidado.

Ahora, de la recomendación si quieren yo puedo hacer el saque, con muchísimo gusto.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Gracias, Ernesto, por ofrecerte, te tomamos la palabra.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** No, ya sé.

Pero bueno, la anterior también la hice yo.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** La vamos complementando; y sí, para tenerla rápido también y a lo mejor ahora que esté la recomendación de Eurídice podemos irlo circulando también, porque es un asunto que yo considero requiere nuestra opinión y entre más pronto mejor.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Okey.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Muchas gracias por eso.

Queda un avance de un grupo de trabajo, y más que un grupo de trabajo constituido ya, es un grupo de trabajo por constituirse, que es el MEP que yo envié hoy, para que le echaran un ojo; no es mi intención discutirlo ahorita, sino es una invitación a unirse a este esfuerzo.

Este concepto de la ciudad inteligente sostenible, que originalmente pensábamos en ciudad inteligente o habíamos platicado de ciudad inteligente… perdón, Gerardo, déjame acabar con lo de la ciudad inteligente. Es un concepto tan bonito y que abarca tanto, que viene a resumir muchas cosas de las que hemos platicado acá.

¿Por qué? Porque en la visión más reciente que hizo Naciones Unidas, quien es quien coordina este esfuerzo de la ciudad inteligente a través de ONU Hábitat, engloba aspectos económicos, aspectos sociales, aspectos de infraestructura, aspectos técnicos, y realmente es un tema muy complejo de estudiarse; de hecho, la ITU cambia los KPI´s que definieron en el proyecto original en Europa por una definición que se llama IFR, que son justamente las medidas que nada más tienen que ver con la parte de infraestructura y de telecomunicaciones.

Les mando el MEP, léanlo, quien quiera entrar a trabajar este tema será este… hay mucha información y creo que lo podemos hacer bastante rápido, en un mes. ¿Por qué? Porque no podemos llegar más allá de lo que recomendó la ITU, que es desarrollar los IFR´s a nivel nacional, y es tanta la información que se requiere hacer algo general ahorita. Pero sí es importante que el Instituto lo tome en cuenta, porque eventualmente se está alineando en ese sentido.

¿Por qué? Porque está pegado al concepto de internet de las cosas, y ese tema lo hemos platicado, está pegado a temas de IPV6, que lo hemos platicado, está puesto en términos de 5G, lo hemos platicado, y así se van construyendo todos estos conceptos en una gran infraestructura, que lo que busca dar es una mejor calidad de vida basada en las TIC´s.

Veamos qué podemos recomendar al Instituto, será una recomendación general porque no se puede profundizar, porque simplemente en el mundo nadie ha profundizado todavía el tema.

Esa es la invitación.

Ahora sí le paso a Gerardo la palabra, para que nos cuente del tema de los SMS.

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Bien, tuvimos la reunión con las diferentes áreas, afortunadamente gracias a Rebeca por haber tramitado esta reunión, que tuvo mucha participación.

De la explicación que recibimos me que quedó la duda de las respuestas concretas a lo que habíamos preguntado, en el sentido de qué se había tomado de las recomendaciones y qué no se había tomado, y el por qué.

Platicando con Ernesto y con Luis Miguel, les hice llegar información adicional, en el sentido de que estoy de acuerdo con las recomendaciones de nuestros colegas especializados en la terminología que deberíamos de emplear o no emplear, pero de la cual sí yo ya me declaro incompetente en esos términos; y el hecho de haberle enviado, por ejemplo, de un estudio de mercado de este año, donde se manifiesta el gran potencial que tiene el mercado de los SMS, cosa que no se mencionó para nada, ratifica, rectifica y confirma el que en la recomendación establezcamos una situación de esa naturaleza.

Yo no sé, Ernesto, Luis Miguel, si con la información que les pase y dado lo que escuchamos en esa reunión, tienen ustedes alguna fecha tentativa de poder ya hacer una revisión de la terminología, y ampliarla o acotar la recomendación para ser votada.

Gracias.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Supongo que sí, hay que sentarse para ajustarla a eso, probablemente reducirla y hacerlo muy puntual, porque lo que les duele es lo mismo, a todo mundo le duele lo mismo.

Como te dije, me propuse para hacer eso, nada más denme unos 10 días y la circulo, de tal manera que la tengamos leída; porque sí va a ser diferente a lo que habíamos puesto antes, después de haber escuchado a las partes. Y ojalá la podamos votar en línea, o si no que esté muy leída para que pueda ser votada la próxima reunión, porque si no ya se nos vino el tiempo totalmente.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Sí, yo creo que… es más, de nuevo regresamos a que estamos juntando tantos temas en el tiempo entre sesiones, que igual sí convendría pensar en una sesión extraordinaria. Pero, vamos viendo cómo avanza.

Yo coincido con Ernesto, en 10 días debe de quedar el documento; yo también ahí voy a aportar mi parte editorial y los atenuantes, que platicamos en las reuniones de trabajo, que tienen que ver con el lenguaje, el uso del lenguaje y la construcción del concepto, que de nuevo nos lleva a la equidad de oportunidades para trabajar en un mercado, que bueno, es una garantía - lo puedo decir- hasta constitucional.

Simplemente que haya una oportunidad para todos en cualquiera de los sectores relacionados con las telecomunicaciones y la radiodifusión.

Muchas gracias, Gerardo, y gracias por la información que enviaste; y para todos, lo estaremos enviando con oportunidad.

La maestra Soria nos iba también a comentar si habría la posibilidad de una segunda recomendación de género o lo siguen pensando.

**Mtra. Martha Irene Soria Guzmán:** Lo seguimos pensando.

No, estoy como justo en esa expectativa aún, ya retomé la reunión que tuvimos o las notas que tuvimos con el área del IFT por ahí del año pasado, justamente creo que en octubre.

Sí, a mí honestamente me da un poco de ansiedad el tema del tiempo, porque tenemos ya poco, y más bien, también sé que mis compañeras están en otros grupos de trabajo; y ahora que estoy también participando en el de alfabetización digital con Sofía, a lo mejor apoyar ahí más.

No sé, como que honestamente ya me dio como el que quedan dos sesiones, que creo que en realidad la última es como de… no sé si se sesiona normal, o nos despedimos o cómo funciona, pero bueno, esa es otra cosa. Pues sí, eso, en el grupo apenas estamos discutiendo un poco esa situación; ya Sofía, por ejemplo, dijo que ella no podría participar del todo, porque justamente está en su propia recomendación.

No sé si las compañeras que son parte del grupo de trabajo quieran comentar o decir algo. Las caritas así de: “no nos lo eches, Irene”.

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Yo nada más te quería comentar.

La última sesión es como estas, es la última y nos vamos, podemos emitir, votar, etcétera; y lo que en un año queda pendiente, será el antecedente que el próximo Consejo pueda en su momento retomarla.

Pero sí, también es igual que estas.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Se tiene como última, pero la verdad no sé, no lo he checado, porque la última no necesariamente es el último día del Consejo; pueden pasar… si no es el último día del Consejo se puede votar, no me acuerdo.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Existen ocho días.

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Es el 23 de junio y terminamos el 30.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Hay una semana de… (inaudible).

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** Sí, exacto, hay un colchoncito ahí.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Podríamos tener siete sesiones extraordinarias.

**Mtra. Martha Irene Soria Guzmán:** Todos los días.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Un paréntesis para Salma.

Que el otro día, no sé si se enteró, pero hay una propuesta para que la última sesión de trabajo ordinaria del Consejo la hagamos presencial en el edificio del IFT, máxime que en dos años algunos no nos hemos visto la cara; la cara presencial, el olor, tenemos cinco sentidos, es importante.

También para que lo consideren.

De todos modos, el formato de trabajo del Consejo siempre ha sido híbrido y no tendría por qué cambiar para forzar una sesión presencial, cuando alguien no le guste o no pueda.

Ahora sí, Eurídice, qué le ibas a comentar a la casi doctora Soria.

No, *mute, mute, mute, con mute, con mute, con mute.*

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Es que los micrófonos esta vez no quieren.

Yo creo que sugerirle un poco que más que a lo mejor armar un documento nuevo, veamos qué podemos aportar en la recomendación que ya está coordinando Sofía. A ver si podemos poner ahí algo que pueda complementar el tema. (Fallas de audio)

**Intervención:** Casi no se escucha.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Esa sería mi solicitud.

¿Sí se escuchó?

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Se oyó muy cortado.

Quizá podemos agregar algo en el de alfabetización digital, fue lo que pusiste en el chat.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Exacto, eso.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Nada más, yo no entendí a qué iba pegado eso, ¿en la parte de género?

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Sí, agregar dentro del tema alfabetización digital, algún rubro, por ahí si pudiéramos agregar dentro de los antecedentes y parte de la problemática algo específicamente sobre el tema género y como parte de las recomendaciones, y de esa manera complementamos sin necesariamente generar todo un documento nuevo.

Esa sería mi sugerencia, pero pensémoslo.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Salma, por favor.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** Yo coincido que podría ir por ahí, yo acabo de sacar la semana pasada un índice… no es cierto, no es índice, un informe sobre la brecha digital de género, brecha de género digital, que pueden ayudar algunos datos y además está por estado; porque tiene que ver también con alfabetización digital, porque ahí hay temas de desarrollo de capacidades y habilidades, y por edades y por niveles socioeconómicos, etcétera, etcétera.

Igual y nos puede servir esa información, para introducirla en este documento. Es gratuita y están disponibles todas las bases de datos para quien las quiera usar.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Okey, como dice Lucía, muy buena idea.

Síganle pensando, maestra Arancha.

**Mtra. Martha Irene Soria Guzmán:** Mi alter ego.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Tu alter ego.

Y a ver qué sale, también, así como en dos semanas si nos dices en qué va, te ayuda a distraerte de la presión doctoral.

**Mtra. Martha Irene Soria Guzmán:** Ya tengo fecha de examen, estoy también preparándolo, ya para julio; no va a tocar en el Consejo, pero ya está.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Lástima.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** Pero nos invitas.

**Mtra. Martha Irene Soria Guzmán:** Obvio, les voy a mandar hasta para la fiesta.Por favor.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Ahora pasamos al tema que es el punto III, si ya no hay ningún avance de grupos de trabajo podemos pasar al tema de las reuniones.

Hemos discutido durante esto la última que tengo presente, que Rebeca indicó que, si la pasábamos a este punto, por ahí nos podemos arrancar, Rebeca.

¿Qué pasó con la reunión de la neutralidad tan anunciada y solicitada?

**Mtra. Rebeca Escobar Briones:** Bien, sí.

A lo largo de la reunión se han comentado los avances de algunas reuniones, en específico yo señalaría las dos que han comentado, por un lado, la que reseñó Salma sobre pequeños operadores, y donde nos reunimos con personal de diferentes unidades, incluyendo las coordinaciones de Mejora Regulatoria, de Planeación Estratégica, de la Unidad del Jurídico y de la UPR, si no me equivoco, y hubo también una participación bastante nutrida de consejeros.

Yo creo que la reunión fue útil y sirvió para ese intercambio interesante de ideas sobre la creación del comité de pequeños operadores, y de la cual reitero hubo el acuerdo de compartir dos documentos por parte de los funcionarios del Instituto, específicamente un Excel con datos de las empresas y que sale del BIT esa información que está ahí, pero de alguna manera la procesaron, que puede resultar de interés para el análisis que ustedes hacen. Y por otro, integrar las acciones históricas que necesitaban.

La segunda reunión que se tuvo fue al que tuvieron ustedes con el personal de UPR, y en la que participaron los consejeros Gerardo González Abarca, el presidente Luis Miguel Martínez, Sara Castellanos, Ernesto Flores, Eurídice Palma. Esta se realizó el pasado 2 de mayo, y se vieron el tema de las recomendaciones previas y los problemas que ustedes perciben y que restringen el desarrollo de los SMS.

Esas son las dos que se realizaron.

También, me da gusto comentarles que tenemos ya programada y agendada la reunión que solicitó el consejero Ernesto Flores, relativa a la recomendación que se trabaja en materia de lineamientos de neutralidad de la red, de la cual se cuenta con fecha para el martes 17 a las diez y media horas, con personal de la UPR y de la Unidad de Cumplimiento. De esta tienen todos ya en sus correos la convocatoria correspondiente, ojalá nos puedan acompañar muchos.

También, en el mismo estatus tenemos la reunión que solicitó Sofía Trejo, esta es en relación a la política de alfabetización digital y que se realizará el jueves 19 de mayo a las cuatro y media. También les fue enviada la liga a todos ustedes.

De la lista que cuentan ustedes, porque les hicimos llegar un reporte a principios de semana o en días anteriores, nos quedarían pendientes otras dos reuniones, una de evaluación a la conformidad y el monitoreo de las radiaciones electromagnéticas, que había solicitado la consejera Eurídice Palma. Aquí no tengo conocimiento de que haya algún guion o se mantenga el interés, Eurídice, dado el gran avance que tienes ya en tu recomendación; desde luego, quedamos atentos aquí en el Centro de Estudios, para ver si se requiere y de manera muy rápida poderla organizar.

Por otra parte, tenemos también pendiente una segunda reunión en materia de la liberación tarifaria, que originalmente solicitó la consejera Sara Castellanos, y también en esta no hemos tenido noticias de algún guion; también, estamos atentos en caso que se requiera alguna reunión.

Eso es en cuanto a las reuniones, Luis Miguel, a mí me gustaría destacar dos cosas: uno, que desde que adoptaron ustedes el acuerdo de que sea compartida la información de las reuniones a todos los consejeros, así se ha hecho y hemos tenido -creo yo- una participación más nutrida en la reuniones; también, comentarles que en días pasados se les envió a todos el resumen del sumario de actividades del Pleno, que espero les sea útil, en este caso se envió el que corresponde al mes de abril y ahí se señala incluso la presentación de una de las recomendaciones ante el Pleno, específicamente la que elaboró el grupo sobre subastas del espectro radioeléctrico; y también, se envió una lista de todas las recomendaciones y opiniones que han emitido ustedes y que se encuentran incorporadas en el micrositio, y se incluyeron las ligas para que las puedan encontrar muy rápidamente.

Y esperamos que esta información les sea de utilidad.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Gracias, Rebeca.

**Mtra. Rebeca Escobar Briones:** Te regreso el micrófono, presidente.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Gracias por ampliar el tema de las reuniones.

A mí me… tengo por ahí una duda que me gustaría que me ayudes a clarificar.

¿Cuánto tiempo se tardó en concretarse la reunión para hablar sobre la neutralidad?, así un estimado, ¿meses?

**Mtra. Rebeca Escobar Briones:** Sí, mira, en esa sí podemos hablar de algunos meses, y gracias por la pregunta, sí quisiera…

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** No, el punto… espérame, espérame, es que todavía no planteo la pregunta, ese es nada más el preámbulo.

**Mtra. Rebeca Escobar Briones:** Escucho.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Y me llama la atención que Sofía cuando solicita la reunión hace dos días se da rapidísimo, no puedo entender dónde está la disparidad en el Instituto en cuanto a la atención a estas solicitudes.

Esa es justamente la pregunta, ¿por qué unas rápido, o una muy rápido y otra muy lento?, ¿dónde se aceleró el proceso o dónde se detuvo?

**Mtra. Rebeca Escobar Briones:** Bien, te comento.

La respuesta no radica en una racionalización de algún tema en específico, sino de una circunstancia: la reunión que solicita Sofía Trejo y que, efectivamente, se da muy rápido desde el momento que ella nos envía el guion, corresponde a la Unidad de Política del Usuario; y, por otra parte, la reunión que solicitó Ernesto Flores para ver el tema de neutralidad de la red recae en la Unidad de Política Regulatoria.

Aquí esta reunión se solicitó algunas semanas previas al cierre de año, a las vacaciones de navidad; yo en ese momento les comentaba que en el Instituto siempre el fin de año es pesado, es pesado todo el año, pero el cierre de año es particularmente demandante para todos los funcionarios, porque se busca concluir de la mejor manera posible todos los proyectos que están agendados en el Programa Anual de Trabajo y este tiene una calendarización de año calendario, que en diciembre se tienen que entregar todos los proyectos agendados y, por lo tanto, se complicaba un poco.

En enero el Instituto retoma actividades en la segunda semana y empezamos la búsqueda de las personas que llevan el tema, desde luego, el Instituto se encontraba en el proceso de cierre de la administración del ex Presidente Cuevas y también fue un momento un poco complicado, particularmente para las áreas que llevan proyectos sensibles y que tenían que entregarse en ese momento, por lo que en ese mes no pudo ser posible.

Y luego, viene el cambio de administración, que como ustedes saben genera el cambio también en el Titular de la Unidad, y tenemos ahora un nuevo Titular, por un lado, sale en marzo Víctor Rodríguez Hilario de la conducción de la Unidad de Política Regulatoria, para convertirse en Coordinador Ejecutivo, y nominan a… y pasan unas semanas donde no hay Titular y más adelante es nombrado Fernando Butler como nuevo Titular, que va llegando y va adoptando una serie de proyectos, que yo diría que la serie es bastante amplia, la cartera de UPR es una cartera compleja, muy amplia en número de proyectos que llevan.

Y bueno, él va llegando, fue contratado el 1º de abril, creo que de una manera muy rápida ha podido atender al menos dos reuniones de las que teníamos los guiones, en un mes hemos atendido dos: una es la de los SMS, que ya fue; y esta, que ya nos ofrece una fecha para dialogar.

Aquí si bien los funcionarios que lo acompañan a él en los proyectos son los mismos, también es de entender que la persona que lleva la titularidad y, por tanto, la responsabilidad del área, desee conocer los temas y acompañar la presentación de los mismos.

Creo que el cambio se ha hecho rápido y, como ves, más que una cuestión de algún tema que explique o defina que un área atiende más rápido que otra, es el contexto y la circunstancia en el que se dio el proceso.

No sé si con esto queda atendida tu preocupación, Luis.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** A mí me preocupa…

**Mtra. Rebeca Escobar Briones:** Perdón, de mi respuesta completaría nada más que no querría decir que en el futuro alguna solicitud de reunión con UPR tomara los meses, ¿verdad?, que yo vengo reseñando; sino que sencillamente se dio esta circunstancia y lamentablemente afecta en los tiempos de elaboración de la recomendación que coordina Ernesto, pero sin lugar a dudas aún estamos a tiempo de que pueda salir.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Sí, a mí… mi preocupación y la comparto, es esta disparidad en la atención de los asuntos del Consejo y en este tema, que ha sido un tema recurrente en las discusiones del Consejo y probablemente esto nos lleve al tema que Erik y Gerardo han estado estudiando respecto al seguimiento de las recomendaciones.

Ahora, esto nos lleva a los asuntos generales y ligándolo a esto que estamos comentando, Rebeca, primero agradecer al -perdón si me voy a equivocar- maestro Butler; no, es doctor, ¿verdad?, es doctor, perdón, al doctor Butler.

Perdón, Ernesto.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Es de Chicago.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** ¡Ah, doctor de Chicago!, de la escuela de Chicago, del mismísimo Paul… ¿cómo se llama?

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Krugman.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Agradecer justamente la celeridad…

**Dr. Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido:** Krugman no es de Chicago.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** ¿No?, ¿entonces cuál es Paul?

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Samuelson.

**Dr. Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido:** No, a ver, los grandes de Chicago son: Friedman, Lucas, Sargent.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Stigler.

**Dr. Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido:** Stigler, claro, por supuesto.

También el de la conjetura de… ¿cómo se llama?, el de la conjetura, el de los problemas de los derechos de propiedad, ahorita se me olvidó el nombre. Esos son de Chicago.

Nada más; pero sí, Krugman es MIT.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Okey.

De las mejores escuelas de ingeniería en el mundo, MIT, aunque tenga que ver con economía hoy en día, ¿verdad?

**Dr. Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido:** Y es de las mejores escuelas de economía del mundo también MIT, no nada más de ingeniería, es de las mejores escuelas de economía del mundo sin duda; y Chicago también, no por lo que dije menosprecio a Chicago, para nada, es de las mejores escuelas de economía del mundo, Chicago y MIT, las dos.

Nada más quería aclarar que no era de Chicago y ya, nada más; pero las dos son extraordinarias escuelas de economía.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Agradecerle al doctor Butler la atención y la celeridad que nos ha brindado, y cómo nos ha ayudado a avanzar, creo que el avance que hemos tenido ha sido muy significativo gracias a esto; y también, agradecerte, Rebeca, la gestión de estas reuniones.

En esta versión que nos hizo llegar ya en el sumario de las sesiones del Consejo, podrán ver que el Comisionado Arturo Robles hizo una mención a la recomendación que emitimos sobre las subastas y se discute en el punto de asuntos generales, está en la versión estenográfica que está en la página del Pleno, hay que buscarle tantito; y también, yo les mandé ahí un extracto de esta discusión que hubo, lo cual es muy interesante porque da pie a justamente este tema que se ha estado discutiendo en el primer tema, que es el seguimiento de las recomendaciones.

No sé, Erik, tú qué nos puedas comentar al respecto, ahora sí que tú que eres el que está estudiando este tema.

**Dr. Erik Huesca Morales:** Justo ahí hemos tenido un gran atorón, no quisiera mencionar más, si quieren luego lo platicamos más en corto; pero, al final del día, hemos pedido desde hace mucho tiempo cuál es el proceso que siguen las recomendaciones una vez que se presentan al Pleno, y de esas recomendaciones justo se ha buscado saber qué pasa con las áreas jurídicas y las de cada una de las recomendaciones como tal, y no hemos tenido noticias de ello.

Sí tenemos claro el número de recomendaciones, las clasificaciones, tenemos todo eso; pero, al final del día, no hay un seguimiento a qué fue de las recomendaciones y eso es un poco preocupante, porque no tenemos claro por parte del Instituto el proceso que siguen las recomendaciones una vez que se presentan al Pleno.

Es cuanto.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Gracias, Erik.

Habrá que concluir, lo que sabemos o lo que no sabemos, también para saber cómo va fluyendo la información.

El mismo tema de las subastas, si lo leíste, Alejandro, habla de este tema; y tú por ahí tenías una observación.

**Dr. Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido:** Habíamos comentado que faltaba un punto en el punto 5 de la opinión de subastas, y yo le pedí al Pleno que si por favor podíamos votar para incluirlo, porque queda la recomendación bastante trunca si ese punto no se incorpora.

No sé si, bueno, no recuerdo ahorita el *wording*, pero ya se circuló, lo tenía… híjole, a ver…

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Ya lo circulé, lo circulé antier y cuando haya sido.

**Dr. Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido:** Antier, okey.

Ya está circulado, yo nada más quería que votáramos a favor de ese cambio, por favor, porque sí, la recomendación queda un poco trunca si no ponemos esa parte; y es un cambio mínimo, no es un cambio filosófico, de hecho, toda la fundamentación de la recomendación está basada en esta idea, fundar y motivar por qué usas tal o cual formato de subasta, básicamente es lo que estamos diciendo en este punto adicional que estamos pidiendo.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Gracias.

Y dado el pie que el Comisionado Robles pone en la discusión en el Pleno, creo que es bastante conveniente también hacer la aclaración.

Rebeca, ¿ibas a mencionar algo?

**Mtra. Rebeca Escobar Briones:** Sí, brevemente para Erik.

Hace algunos meses, o semanas les hicimos llegar una pequeña nota explicando cuál es el proceso que siguen las recomendaciones una vez que ingresan a través de la oficialía de partes y se envían al Pleno; desde luego, estamos en la mejor disposición de platicarlo con él, con su grupo de trabajo en caso de que quedara alguna duda, es un proceso muy simple, pero encantados de dialogar.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Gracias, Rebeca, de nuevo por tu buena disposición.

Y regresando al tema que nos presenta Alejandro, yo sometería al resto de los consejeros si están de acuerdo en que hagamos este… tengo la palabra en inglés, no la tengo en español, a ver si alguien que le haga a las leyes me lo puede traducir, este *amendment*.

**Dr. Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido:** Modificación.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** A ver, Lucía.

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** Yo creo que más que una modificación es una adición, porque no es que se modifique; en realidad yo creo que es muy sencillito, es poner un… hacer un texto que diga: “en alcance a, en alcance a la recomendación que se hizo en el punto tal se incluye esta frase”, y la votamos y ya. Creo que es algo muy, muy sencillo.

Bueno, no la votamos, simplemente la subimos a la página y se manda como una adenda, como una clarificación a lo que ya se votó.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Ahora, es una frase de ocho palabras, no las estoy contando ahorita, porque estoy con la pantalla diferente, pero ya la tienes, te la envié desde el lunes o martes, no sé qué día.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Sí, aquí la tengo yo, si quieren ahorita se las…

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Por qué no nos la lees, son ocho palabras.

El texto tiene cinco recomendaciones y estamos agregando una sexta, pasando la quinta a sexta y ésta incluyéndola como quinta. Por qué no… es que no tengo el texto, ¿lo puedes leer?

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Acá la tengo, espérame, nada más déjame, déjame, déjame… dice: “fundamentar los formatos de subastas con respecto a las mejores prácticas internacionales que se realizan hoy en día”.

Ese es el texto que…

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** Esa es una adición.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Es una adición.

**Dr. Erik Huesca Morales:** Es una adición.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Y ya, es lo único que tiene, no hay más, es una cosa que, digo, lo discutimos el otro día.

**Dr. Erik Huesca Morales:** Sí, es una adición.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Es una adición, pero muy sencilla, se siguen las mejores prácticas internacionales, no dice más.

**Dr. Erik Huesca Morales:** Y clarifica demasiado bien.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** De mi parte yo no veo problema en hacerlo, pero sí lo quería consultar con todos ustedes en esta sesión ordinaria si lo hacemos, para yo hacer toda la gestión que se requiere para hacer este cambio.

¿Alguien se opone al cambio?

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Lo podemos votar, habemos nueve, es *quorum*.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Sí, hay *quorum*.

Nada más saber si alguien se opone a esta adición o no.

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** Si, nada más es un tema de forma, qué piensan hacer, bajarla y volverla a firmar, es un poco nada más el proceso, pero digo, supongo que…

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Sí, es redactarla de nuevo; Rebeca, agregando esta frase que te voy a mandar, y simplemente es sustituir una por la otra y enviarla de nuevo al Pleno, con una nota indicando que consideramos que hay que tomar en cuenta también ese punto.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Pero no nada más decir que se agregó, decir dónde y resaltarlo, y se van a ir nada más a ver eso; lo cual es muy bueno, porque es -como dice Alejandro- un pedazo del cuerpo de la recomendación.

**Dr. Erik Huesca Morales:** Exacto.

Y aprovecho esta situación justamente para responder a Rebeca.

En efecto, nos mandaron algo muy simple en un texto que compartí con el grupo, que es a partir de la oficialía de partes que llega al Pleno; pero lo que habíamos pedido es qué pasa del Pleno hacia las áreas y cómo lo reciben, cómo dan acuse y cómo lo integran a su plan de trabajo.

Eso no lo tenemos, y eso es muy importante y es parte incluso de esto; si ya mandamos una recomendación y ahorita estamos haciendo una adenda, sería muy bueno conocer no solo como llega al Pleno, que eso ya nos lo hicieron llegar en su momento, lo que no nos han hecho llegar en su momento es qué pasa del Pleno para las áreas, cómo dan el acuse y cómo trabajan con ello.

Eso es bien importante y no lo tenemos.

Y pasa justamente con esta recomendación, ya se emitió, qué va a pasar ahora con esta adenda, cómo se dan por enteradas, no el Pleno, sino las áreas que lo trabajan, que trabajan las subastas o que trabajan una recomendación técnica o una legal de otro estilo.

Es cuanto.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Gracias, Erik.

Ahí te encargamos, Rebeca, a ver qué información podemos tener, que nos dé más luz al respecto.

En el caso de esta recomendación, si leemos la versión estenográfica, hay una invitación del Comisionado Robles para que la Unidad de Espectro Radioeléctrico atienda a lo que fue escrito en la recomendación. Partiendo de esa base esperaríamos que su Titular buscara esta reunión, pero habría que ver.

Como tú dices, cada Unidad, como hace unos momentos lo mencionaste, cada Unidad tiene un proceso distinto y no necesariamente es el proceso unificado a lo largo y ancho de todo el Instituto.

Agradecerle también en esta ocasión a todas las áreas del Instituto todo lo que han colaborado con este Consejo Consultivo, para contribuir a que nuestra situación social en función de las telecomunicaciones y la radiodifusión se vaya transformando.

Gracias a todos y cada uno de los miembros del Instituto, porque no puedo decir que solamente los titulares, sino también todo el staff siempre ha sido de lo más… no me gusta usar la palabra cooperador, sino de realmente contribuir a lo que nosotros hacemos, que tenga una relevancia mayor para todos.

Muchas gracias de forma pública.

¿Algún otro general que tengan en las manos?

¿No?

No, si ya no hay más que discutir el día de hoy, tenemos tareas muchos de nosotros afortunadamente. Y agradecerles a Rebeca y a su equipo la buena disposición para esta reunión, y como siempre avanzamos bastante, como era esperado, y esperemos en la primera reunión de junio avanzar todavía más y tener algo que aportar a la sociedad.

Muchísimas gracias, que tengan buena tarde, que haya salud y que haya eficiencia y menos calor.

**ooOoo**